

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO AULA DEI:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PYMESFL (Pequeñas y Medianas Entidades Sin Fines Lucrativos) de FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO AULA DEI (la entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados y la memoria, todos ellos de PYMESFL, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria de PYMESFL) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con la Entidad en funcionamiento

Llamamos la atención sobre la Nota 2.2 de las cuentas anuales que indica que el Patronato de la Entidad ha iniciado actuaciones dirigidas hacia la extinción de la Fundación, con la intención de que se asegure la persistencia de su actividad, proyectos y personal mediante su asunción por otra entidad del sector público, bajo los principios de eficiencia y de reorganización del sector público autonómico. No obstante, debido a la necesidad de asegurar la continuación de los proyectos de la Fundación, en la actualidad en ejecución, los trámites establecidos en la normativa de fundaciones y en los estatutos de la Entidad, el acuerdo de extinción no ha sido adoptado a fecha actual. Estos hechos o condiciones indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección de *Incertidumbre material relacionada con la Entidad en funcionamiento*, hemos determinado que el riesgo que se describe a continuación es el riesgo más significativo considerado en la auditoría que se debe comunicar en nuestro informe.

Subvenciones y donaciones recibidas

La entidad recibe anualmente un volumen de subvenciones y donaciones de capital y de explotación que representan un nivel significativo de sus ingresos totales. Debido a los importes involucrados, los procedimientos de valoración e imputación a resultados del ejercicio, y la posibilidad del reintegro parcial o total de las mismas, hemos considerado esta área como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:

- La identificación de las subvenciones de carácter reintegrable, verificando el cumplimiento de las cláusulas incluidas en su concesión, así como los requisitos exigidos por la legislación específica aplicable para la obtención y mantenimiento de estas.
- La comprobación de la adecuada valoración de las nuevas subvenciones y donaciones, conforme a su soporte documental de concesión correspondiente. Asimismo, se ha verificado su correcta imputación en la cuenta de resultados y su adecuada afectación al patrimonio por los importes llevados a resultados.
- La obtención de las confirmaciones de las administraciones públicas concedentes de subvenciones acerca de la realidad de las operaciones y saldos al 31 de diciembre de 2020.
- La verificación de la correcta clasificación contable entre las partidas de balance de PYMESFL en cuanto a "Créditos con las Administraciones Públicas" en el activo, "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" en el patrimonio neto y "Deudas transformables en subvenciones" tanto a largo como a corto plazo en el pasivo.
- La comprobación de la adecuada valoración y registro contable de los importes recibidos y entregados por subvenciones en los que la entidad actúa como "colaboradora" y no es la destinataria final de las mismas.
- La comprobación de que la información revelada en la memoria de PYMESFL es adecuada.

Responsabilidad del presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales de PYMESFL

El presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de Información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de PYMESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de PYMESFL, el presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de PYMESFL.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de Incorrección material en las cuentas anuales de PYMESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una Incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el presidente del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el presidente del Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de PYMESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de PYMESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de PYMESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

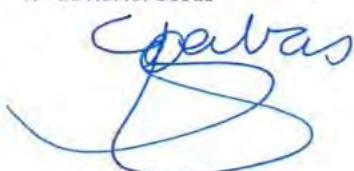
Nos comunicamos con el presidente del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al presidente del Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CGM AUDITORES, S.L.

Nº de ROAC: S0515



Fdo.: Francisco Gabás Trigo

Nº de ROAC: 03031

Zaragoza, 19 de abril de 2021



CGM AUDITORES, S. L.

2021 Núm.08/21/00511

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....



Fundación**AulaDei**
PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

**FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO
TECNOLÓGICO AULA DEI**

CUENTAS ANUALES DE PYMESFL

DEL EJERCICIO 2020

CUENTAS ANUALES DE PYMESFL

BALANCE DE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

(Importes en Euros) (NOTAS 1, 2 y 4)

ACTIVO

NOTAS		Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.183.602,04	1.618.826,63	
5 I) Inmovilizado intangible	467.381,60	614.178,68	
5 II) Inmovilizado material	276.230,07	321.468,61	
III) Inversiones financieras a largo plazo	0,00	281,32	
15.e IV) Deudores no corrientes (administraciones públicas).....	439.990,37	682.898,02	
B) ACTIVO CORRIENTE	2.228.860,12	2.396.770,89	
15.f I) Existencias	893.700,00	1.052.245,00	
6 II) Usuarios y otros deudores de la actividad propia	13.826,67	44.795,80	
III) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.098.787,31	1.228.539,18	
IV) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	222.546,14	71.190,91	
TOTAL ACTIVO (A+B)	3.412.462,16	4.015.597,52	

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

A) PATRIMONIO NETO	2.390.707,57	2.632.073,56
A-1) Fondos propios	1.079.505,67	1.080.766,64
8 I) Dotación Fundacional	30.000,00	30.000,00
1.- Dotación Fundacional	30.000,00	30.000,00
8 II) Reservas	2.147.314,79	2.147.314,79
III) Excedentes de ejercicios anteriores	(1.096.548,15)	(1.107.704,85)
3 IV) Excedente del ejercicio	(1.260,97)	11.156,70
15.e A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.....	1.311.201,90	1.551.306,92
B) PASIVO NO CORRIENTE	222.490,71	527.788,04
7 I) Deudas a largo plazo	222.490,71	527.788,04
1.- Otras deudas a largo plazo	22.842,73	33.757,98
15.e 2.- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	199.647,98	494.030,06
C) PASIVO CORRIENTE	799.263,88	855.735,92
7 I) Deudas a corto plazo	722.916,33	800.908,66
1.- Otras deudas a corto plazo	13.290,25	10.590,50
15.e 2.- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	709.626,08	790.318,16
II) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	76.347,55	54.827,26
7 1.- Proveedores	20.543,99	10.708,57
2.- Otros acreedores	55.803,56	44.118,69
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	3.412.462,16	4.015.597,52

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Dña. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato



Dña. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación





CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Importes en Euros) (NOTAS 1, 2 y 4)
(DEBE) / HABER

NOTAS		Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
1.-	<i>Ingresos de la actividad propia</i>	1.222.614,46	1.096.430,41
6	a) Aportaciones de usuarios	135.377,45	134.869,27
15.e	b) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	1.087.237,01	961.561,14
2.-	<i>Gastos por ayudas y otros</i>	(879,52)	(38.155,95)
15.e	a) Reintegro de subvenciones donaciones y legados.....	(879,52)	(38.155,95)
10.a	3.- <i>Aprovisionamientos.....</i>	(360.491,89)	(117.962,19)
10.b	4.- <i>Gastos de personal</i>	(783.782,39)	(691.726,49)
10.c	5.- <i>Otros gastos de la actividad</i>	(125.300,78)	(152.426,77)
5	6.- <i>Amortización del inmovilizado</i>	(197.584,62)	(235.276,94)
15.e	7.- <i>Subv., donac. y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.....</i>	245.654,02	153.711,68
A.1)	EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	229,28	14.593,75
8.-	<i>Gastos financieros</i>	(1.490,25)	(3.437,05)
A.2)	EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	(1.490,25)	(3.437,05)
A.3)	EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	(1.260,97)	11.156,70
A.4)	VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCED. DEL EJER.	(1.260,97)	11.156,70
<hr/>			
B)	INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
15.e	9.- <i>Subvenciones recibidas</i>	592.786,01	1.046.167,96
B.1)	VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS ...	592.786,01	1.046.167,96
C)	RECLASIFICACIONES DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
15.e	10.- <i>Subvenciones recibidas</i>	(832.891,03)	(615.272,82)
C.1)	VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES DEL EXCEDENTE	(832.891,03)	(615.272,82)
D)	VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS	(240.105,02)	430.895,14
E)	RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	(241.365,99)	442.051,84
<hr/>			

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Dª. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato

Dª. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2020

NOTA I ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO AULA DEI (en adelante Fundación PCTAD) se constituyó como Fundación sin ánimo de lucro en Zaragoza el 30 de octubre de 2006. Consta inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón por Orden de 13 de noviembre de 2006, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales (B.O.A. nº 137, de 27 de noviembre de 2006), con el número 218 (I). Su C.I.F. es G99130510.

Se rige por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y sus correspondientes desarrollos reglamentarios posteriores; y por sus Estatutos. Se encuentra acogida a Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo.

Su domicilio social y sus oficinas están ubicadas en la Avenida Montañana, nº 930 de la ciudad de Zaragoza.

La Fundación tiene por objeto la puesta en marcha de un parque tecnológico y la gestión coordinada de las actividades de investigación científica que en él se desarrollen (el Parque), canalizando la investigación realizada por los grupos, centros e instituciones públicas y privadas que queden ubicadas en su ámbito, hacia la demanda de empresas, dinamizando de este modo el entorno de la agroindustria e incrementando el valor añadido por el tejido empresarial aragonés. Con este propósito, la Fundación, para impulsar la puesta en marcha del Parque y para el cumplimiento de los fines que tenga atribuidos, recaba el apoyo de entidades públicas y privadas e impulsa las actuaciones que sean necesarias para la promoción y divulgación de las actividades, servicios y plataformas tecnológicas ofertadas a las empresas por el Parque.

La Fundación desarrolla su actividad en concordancia con el artículo 7º de sus estatutos, como sigue:

- a) Contribuir, mediante la potenciación y difusión de la actividad científica de las empresas y centros instalados en el Parque, a la renovación de la actividad productiva, al progreso tecnológico y al desarrollo económico de los sectores agroalimentario y medioambiental aragonés.
- b) Impulsar propuestas e iniciativas de innovación empresarial, favoreciendo un entorno favorable para la incubación y generación de nuevas empresas de base tecnológica y para la atracción de los departamentos de I+D de empresas ya consolidadas.
- c) Favorecer las sinergias que derivan de la interacción con los diferentes centros, instalaciones y capital humano investigador que se produce en el entorno del Parque, para potenciar el valor añadido en todos los eslabones de la cadena de valor agroalimentaria y medioambiental.
- d) Mejorar la cultura científica y la calidad de vida de los ciudadanos actuando como agente dinamizador de la transferencia a la agroindustria aragonesa de los conocimientos científicos y tecnológicos generados en el Parque, poniendo en valor de mercado la investigación de excelencia desarrollada en el mismo y comprometiendo actuaciones para dinamización de dicho entorno empresarial.

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Dª. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato

Dª. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación



- e) Realizar funciones de asesoramiento a los centros y empresas radicadas en el Parque o asociadas al mismo, relativo a la creación de nuevas empresas, a la protección de la propiedad industrial y el sistema de patentes y a su posible participación en programas y proyectos públicos y privados de investigación e innovación nacionales e internacionales.
- f) Promover el acceso a nuevos mercados mediante acuerdos estratégicos con otros Parques o instituciones.
- g) Cualesquiera otros que en el Patronato determine y que resulten adecuados o convenientes para el cumplimiento de los objetivos de la Fundación.

La Fundación PCTAD desarrolla principalmente sus actividades en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, sin perjuicio de las que pueda realizar en otros ámbitos geográficos y de su expresa voluntad de establecer relaciones de colaboración con otros Parques Científicos y centros de investigación de similar orientación, nacional e internacional.

La Fundación no forma parte de un grupo de entidades, en los términos previstos en la norma de elaboración de las Cuentas Anuales 10º, "Entidades del grupo, multigrupo y asociadas", del Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (PGC PYMESFL).

NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Plan General de Contabilidad de PYMESFL y el resto de las disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad, y del grado de cumplimiento de sus actividades.

A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

- La Constitución Española de 1978 y el Código de Civil español.
- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y sus correspondientes desarrollos reglamentarios posteriores.
- El Plan General de Contabilidad y sus adaptaciones sectoriales correspondientes: "Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos".
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Dª. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato

Dª. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación



No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Los ejercicios sociales tienen una duración anual; se inician el 1 de enero y finalizan el 31 de diciembre.

De acuerdo con la norma 7º.1) del Plan General de Contabilidad de PYMESFL sobre elaboración de las Cuentas Anuales cita: "El modelo de la Memoria recoge la información mínima a cumplimentar; no obstante, en aquellos casos en que la información que se solicita no sea significativa no se cumplimentarán los apartados correspondientes".

2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En relación con el futuro de la Fundación, los representantes del Gobierno de Aragón, única entidad integrante del Patronato, pública o privada, que en la actualidad sostiene económicamente el funcionamiento ordinario de la Fundación a través de sus presupuestos anuales mediante una transferencia nominativa, que en el ejercicio 2021, ascenderá a 600 miles de euros, manifestaron en la última sesión del Patronato de la Fundación la intención de proceder a su extinción. Dicha decisión es fruto de un periodo de análisis realizado por el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento en relación con la actividad desarrollada por el Parque tras conversaciones mantenidas con el sector agroalimentario, otros agentes institucionales, resto de entidades que conforman parte del Campus Aula Dei, etc.

A pesar de la existencia de proyectos interesantes que se encuentran en estos momentos en ejecución, el Gobierno de Aragón considera necesario plantearse la búsqueda de otras fórmulas que permitan la continuación de dichos proyectos, bajo otras modalidades. Por ello, el Patronato de la Entidad y sus socios fundadores, Gobierno de Aragón y Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) han iniciado las actuaciones previas dirigidas hacia la extinción de la Fundación, con la intención de que se asegure la persistencia de dichos proyectos mediante su asunción por otra entidad del sector público, bajo los principios de eficiencia y de reorganización del sector público autonómico.

No obstante, debido a la necesidad de asegurar la continuación de los proyectos de la Fundación, en la actualidad en ejecución, especialmente los que están dando fructíferos resultados, como Porcinnova, los trámites establecidos en la normativa de fundaciones y en los estatutos de la Entidad, el acuerdo de extinción no ha sido adoptado a fecha de formulación de estas Cuentas Anuales.

Por todo ello, la Entidad ha elaborado las cuentas anuales bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2020 y situación actual de la pandemia COVID19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, y detallando en la Nota 17 posterior las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en la entidad. No existe ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente, sin embargo, los hechos o condiciones descritos anteriormente, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento.

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Dª. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato

Dª. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación



Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Entidad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Entidad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Entidad:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Notas 4.a, 4.b y 5).
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar, activos financieros y existencias (véase Notas 4.d, 4.e, 6 y 15).
- Reconocimiento de ingresos (véase Notas 4.i y 10).

3. Comparación de la información:

Las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 aprobadas por el Patronato de la Fundación en su reunión de fecha 26 de mayo de 2020.

4. Elementos recogidos en varias partidas:

Las posibles agrupaciones de partidas realizadas se desglosan en notas posteriores de esta memoria. En el supuesto de no especificarse desglose será indicativo de que no se ha efectuado ninguna agrupación de partidas.

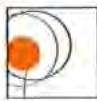
NOTA 3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente de los ejercicios 2020 y 2019 ha ascendido a -1.260,97 y 11.156,70 euros de excedentes negativos y positivos, respectivamente. La Presidenta del Patronato de la Fundación ha propuesto la siguiente aplicación del excedente del ejercicio 2020 a la consideración del Patronato (Euros):

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Dª. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato

Dª. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación



Base de reparto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Saldo de la cuenta de resultados	(1.260,97)	11.156,70
TOTAL.	(1.260,97)	11.156,70
Aplicación	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A excedentes de ejercicios anteriores	(1.260,97)	11.156,70
TOTAL.	(1.260,97)	11.156,70

La distribución del excedente del ejercicio anterior fue aprobada por el Patronato de la Fundación en su reunión de fecha 26 de mayo de 2020.

Las limitaciones a la aplicación de excedentes vienen determinadas por el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones (artículo 32 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal), que establece la obligatoriedad de incrementar la dotación fundacional o las reservas, capitalizando los excedentes del ejercicio en la medida que resulte de aplicar el 30% como máximo de la base de cálculo del mencionado artículo, una vez cubierto el porcentaje mínimo que a cumplimiento de fines señala el citado precepto legal.

NOTA 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales principios y prácticas contables aplicados en la preparación de las Cuentas Anuales se adaptan a los legales vigentes, destacando como más importantes los principios de empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

Como principios y prácticas contables específicos, resaltamos:

a) INMOVILIZADO MATERIAL: (Ver NOTA 5)

Sé encuentran valoradas por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, incluyéndose, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados hasta su puesta en condiciones de funcionamiento. Las deudas por compra de inmovilizado se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a pasivos financieros.

Aquellos activos adquiridos a través de donaciones o legados se valoran por el valor razonable del bien recibido en el momento de su reconocimiento, que será el valor fiable de mercado activo. Los bienes de inmovilizado recibidos en concepto de aportación no dinararía a la dotación fundacional o fondo social son valorados por su valor razonable en el momento de la aportación.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Dª. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato

Dª. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación



Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la cuenta de resultados en el momento en que se producen.

Amortización.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Aquellas inversiones que se realizan en inmuebles arrendados se amortizan atendiendo a la vida del contrato, o la del activo correspondiente si fuese menor.

Los cambios que, en su caso, puedan originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se trate de un error.

Deterioro del valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, se estima su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que esté reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Se contabiliza una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. En el caso de "inmovilizados no generadores de flujos de efectivo", el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición. Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Baja.

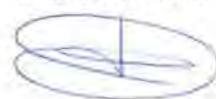
La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtiene de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputa a la cuenta de resultados del ejercicio en que ésta se produce.

Los créditos por venta de inmovilizado se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a activos financieros.

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Dª. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato

Dª. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación





b) INMOVILIZADO INTANGIBLE (Ver NOTA 5)

Recoge este epígrafe gastos de “desarrollo” activados, aplicaciones informáticas y derechos sobre activos cedidos en uso.

Las aplicaciones informáticas se encuentran valoradas por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, incluyéndose los gastos adicionales producidos hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la Cuenta de Resultados en el momento en que se producen.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Investigación y desarrollo. Gastos de investigación y desarrollo que cumplen la definición de inmovilizado no generador de flujos de efectivo.

Los gastos de investigación son gastos del ejercicio en que se realizan. No obstante, se activan como inmovilizado intangible desde el momento en que cumplen las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Tener motivos fundados del éxito técnico y de la generación de un potencial de servicio en la actividad futura de la entidad del proyecto o proyectos de que se trate.

Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan durante su vida útil, y siempre dentro del plazo de cinco años; en el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico del proyecto o de la generación de un potencial de servicio en la actividad futura de la entidad, los importes registrados en el activo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

Los gastos de desarrollo, cuando se cumplen las condiciones indicadas para la activación de los gastos de investigación, se reconocen en el activo y se amortizan durante su vida útil, que no es superior a cinco años; en el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico del proyecto o de la generación de un potencial de servicio en la actividad futura de la entidad, los importes registrados en el activo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Dña. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato

Dña. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación

Los activos incluidos "Desarrollo" figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, incorporando la parte aplicable de costes directos e indirectos de personal y de gastos generales. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Cesiones de activos no monetarios a título gratuito. Se corresponden a la cesión de uso de un inmueble de forma gratuita y tiempo determinado. Se aplican los siguientes criterios:

La entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registra un ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios de imputación de subvenciones al excedente del ejercicio de la Nota 4.j) posterior.

El citado derecho se amortiza de forma sistemática en el plazo de la cesión. Adicionalmente, las inversiones realizadas que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplen la definición de activo.

Estas inversiones se amortizan en función de su vida útil, que es el plazo de la cesión -incluido el periodo de renovación cuando existen evidencias que soportan que la misma se va a producir-, cuando ésta es inferior a su vida económica.

c) BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no dispone de bienes muebles o inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico, conforme a las condiciones establecidas al efecto por la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

d) INSTRUMENTOS FINANCIEROS: (Ver NOTAS 6 y 7)

d.1) Activos financieros:

La entidad registra como activo financiero cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. Se incluyen los siguientes:

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Dª. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato



Dª. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación





1. Activos financieros a coste amortizado:

Corresponden a créditos por la actividad propia, es decir, derechos de cobro que se originan en el desarrollo de las actividades propias frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados. Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que estima que se va a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes:

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos.

Los activos financieros se clasifican en corto y largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses respectivamente.

Se da de baja un activo financiero, o parte de este, cuando expiran los derechos derivados del mismo o se ha cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

d.2) Pasivos financieros:

La entidad registra como pasivo financiero aquel que supone para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. Se incluyen los siguientes:

1. Pasivos financieros a coste amortizado:

Son débitos por operaciones de actividades propias y con entidades públicas; se valoran por su valor nominal. Los costes de transacción que le son directamente atribuibles, así como las comisiones financieras cargadas por deudas con terceros se registran en la cuenta de resultados. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados. Los débitos con vencimiento no superior a un año continúan valorándose por su valor nominal.

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Dª. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato

Dª. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación



Los pasivos financieros se clasifican en corto y largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses respectivamente.

Se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

e) EXISTENCIAS: (Ver NOTA 15)

Este epígrafe recoge las parcelas de terreno adquiridas por la Fundación en ejercicios anteriores al Ayuntamiento de San Mateo de Gallego para el desarrollo de un nuevo enclave físico adicional del Parque.

Se valoran inicialmente al coste de adquisición o por el coste de producción. El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición, así como los gastos financieros y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.

Para determinar el valor neto realizable al cierre del ejercicio, la Entidad utiliza valoraciones realizadas por un experto independiente no vinculado a la Fundación. Para el cálculo del valor neto de realización de las existencias se ha utilizado fundamentalmente el método "Residual Dinámico", método que consiste en plantear el desarrollo de una promoción para su venta a la finalización de la misma o su venta al ser clasificada como suelo urbano, detrayendo en cada momento del tiempo los gastos que sean necesarios para llevar a término la misma e ingresando en cada momento del tiempo las ventas del activo estimadas a partir de precios de venta de promociones comparables en la zona, obtenidas de testigos del área de la promoción. Como resultado se obtendrán unos flujos de caja que se actualizarán a fecha de valoración a una TIR, que es indicativo del riesgo asumido por el promotor y del beneficio que espera obtener el mismo.

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias. Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra el epígrafe "Aprovisionamientos".

f) IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO:

El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Dª. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato

Dª. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación



g) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS: (Ver NOTA 9)

El impuesto sobre beneficios se liquida a partir del excedente del ejercicio, calculado de acuerdo con las normas fiscales vigentes. La entidad se encuentra acogida al régimen fiscal especial establecido en la “Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo”.

Se contabiliza el gasto por impuesto sobre sociedades aplicando los criterios contenidos en el Plan General de Contabilidad de PYMESFL. A tal efecto, para determinar el impuesto corriente, el resultado contable se reduce en el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas. Para el cálculo del impuesto sobre sociedades se han tenido en cuenta las exenciones contempladas en los artículos 18 y siguientes de la “Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo”.

h) GASTOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS (Ver NOTA 10)

Criterio general de reconocimiento.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera.

Reglas de imputación temporal.

1. Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfeciona el hecho que determina dicha corriente real.
2. Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

i) INGRESOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS (Ver NOTA 10)

Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

En todo caso, se realizan las periodificaciones necesarias.

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Dª. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato

Dª. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación



j) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS: (Ver NOTA 15)

Reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Sí las subvenciones, donaciones o legados son concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tiene carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplican los siguientes criterios:

- Las obtenidas para adquirir un activo solo se califican de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo. Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha realizado la inversión y no existen dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

En particular, se aplica este criterio cuando las condiciones del otorgamiento obligan a invertir permanentemente el importe recibido en un activo financiero, y a destinar el rendimiento de esa inversión exclusivamente al cumplimiento de los fines o actividad propia. El rendimiento que origina la inversión se contabiliza siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para los activos financieros.

- Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existen dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Dª. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato

Dª. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación



No obstante, en aquellos casos en que la Fundación no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúa como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tiene influencia en la cuenta de resultados, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se producen, sin perjuicio de que, si puedan derivarse responsabilidades a Fundación por el buen fin de la ayuda recibida, ésta contabiliza la correspondiente provisión.

Valoración.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio puede determinarse de manera fiable.

Criterios de imputación al excedente del ejercicio.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tienen el carácter de no reintegrables se efectúan atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario es el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieren a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de la imputación al excedente del ejercicio, se distinguen entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- Cuando se obtienen para adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplica este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.
- Cuando se obtienen para adquirir existencias que no se obtienen como consecuencia de un rappel comercial, se imputan como ingresos del ejercicio en que se producen su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Cuando se obtienen para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que estén financiando.

Se registran como gasto del ejercicio el importe de los reintegros de subvenciones, donaciones y legados que han sido imputados a resultados y son exigibles como consecuencia del incumplimiento por parte de la entidad de los requisitos o condiciones establecidos en la concesión de estos.

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Dª. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato

Dª. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación



k) TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS:

Las operaciones entre entidades del mismo grupo se contabilizan con carácter general por su valor razonable.

NOTA 5 INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

a) Detalle de saldos y movimientos del inmovilizado material de los ejercicios 2020 y 2019 (Euros):

Ejercicio 2020:

Valores Brutos	Saldos 31/12/2019	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos 31/12/2020
Instalaciones técnicas	362.979,49				362.979,49
Maquinaria	237.362,41				237.362,41
Otras instalaciones	39.208,97	5.549,00			44.757,97
Mobiliario	20.144,44				20.144,44
Equipos para procesos de información	94.676,59				94.676,59
Otro inmovilizado material	1.012.941,81				1.012.941,81
Total, Valores Brutos	1.767.313,71	5.549,00	0,00	0,00	1.772.862,71
Amortizaciones	Saldos 31/12/2019	Anulaciones	Dotaciones	Traspasos	Saldos 31/12/2020
Instalaciones técnicas	(61.336,58)		(42.491,01)		(103.827,59)
Maquinaria	(237.139,11)				(237.139,11)
Otras instalaciones	(32.224,36)		(2.661,15)		(34.885,51)
Mobiliario	(18.422,07)		(798,47)		(19.220,54)
Equipos para procesos de información	(90.173,36)		(2.388,96)		(92.562,32)
Otro inmovilizado material	(1.006.549,62)		(2.447,95)		(1.008.997,57)
Total, Amortizaciones	(1.445.845,10)	0,00	(50.787,54)	0,00	(1.496.632,64)
Total, Deterioros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales Netos	321.468,61				276.230,07

Ejercicio 2019:

Valores Brutos	Saldos 31/12/2018	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos 31/12/2019
Instalaciones técnicas	35.292,40			327.687,09	362.979,49
Maquinaria	237.362,41				237.362,41
Otras instalaciones	39.003,97	205,00			39.208,97
Mobiliario	20.144,44				20.144,44
Equipos para procesos de información	94.676,59				94.676,59
Otro inmovilizado material	1.012.941,81				1.012.941,81
Construcciones en curso	26.480,55	301.206,54		(327.687,09)	0,00
Total, Valores Brutos	1.465.902,17	301.411,54	0,00	0,00	1.767.313,71

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Dª. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato

Dª. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación



Amortizaciones	Saldos 31/12/2018	Anulaciones	Dotaciones	Traspasos	Saldos 31/12/2019
Instalaciones técnicas	(28.462,83)		(32.873,75)		(61.336,58)
Maquinaria	(235.044,99)		(2.094,12)		(237.139,11)
Otras instalaciones	(29.427,34)		(2.797,02)		(32.224,36)
Mobiliario	(17.059,86)		(1.362,21)		(18.422,07)
Equipos para procesos de información	(86.834,01)		(3.339,35)		(90.173,36)
Otro inmovilizado material	(1.002.740,96)		(3.808,66)		(1.006.549,62)
Total, Amortizaciones	(1.399.569,99)	0,00	(46.275,11)	0,00	(1.445.845,10)
Total, Deterioros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales Netos	66.332,18				321.468,61

En el epígrafe “Otro inmovilizado material” se incluyeron las inversiones realizadas en maquinaria, mobiliario y equipos informáticos y tecnológicos vinculados a los diferentes proyectos de investigación realizados en el ámbito de las actividades fundacionales de la entidad (Véase Nota 11).

Las altas del inmovilizado en curso del ejercicio 2019, así como su posterior traspaso al epígrafe “Instalaciones técnicas”, se correspondieron con las reformas y adecuaciones realizadas en el inmueble cedido por la sociedad municipal SOFEJEA, S.A. (ver Nota 5.d), para el desarrollo del proyecto “Incubadora de alta tecnología para el fomento de la innovación y la transparencia de la tecnología a las MicroPymes”, en el municipio de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

b) Detalle de saldos y movimientos del inmovilizado intangible de los ejercicios 2020 y 2019 (Euros):

Ejercicio 2020:

Valores Brutos	Saldos 31/12/2019	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos 31/12/2020
Desarrollo	1.071.032,25				1.071.032,25
Propiedad industrial	813,71				813,71
Aplicaciones informáticas	189.432,69				189.432,69
Derechos sobre activos cedidos en uso	270.160,05				270.160,05
Totales Brutos	1.531.438,70	0,00	0,00	0,00	1.531.438,70
Amortizaciones	Saldos 31/12/2019	Anulaciones	Dotaciones	Traspasos	Saldos 31/12/2020
Desarrollo	(712.027,07)		(128.804,42)		(840.831,49)
Propiedad industrial	0,00				0,00
Aplicaciones informáticas	(188.357,20)				(188.357,20)
Derechos sobre activos cedidos en uso	(16.875,75)		(17.992,66)		(34.868,41)
Totales Amortizaciones	(917.260,02)	0,00	(146.797,08)	0,00	(1.064.057,10)
Total, Deterioros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales Netos	614.178,68				467.381,60

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Dª. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato

Dª. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación



Ejercicio 2019:

Valores Brutos	Saldos 31/12/2018	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos 31/12/2019
Desarrollo	1.071.032,25				1.071.032,25
Propiedad industrial	813,71				813,71
Aplicaciones informáticas	188.039,00	1.393,69			189.432,69
Derechos sobre activos cedidos en uso	0,00	270.160,05			270.160,05
Totales Brutos	1.259.884,96	271.553,74	0,00	0,00	1.531.438,70
 Amortizaciones	 Saldos 31/12/2018	 Anulaciones	 Dotaciones	 Traspasos	 Saldos 31/12/2019
Desarrollo	(539.900,99)		(172.126,08)		(712.027,07)
Propiedad industrial	0,00				0,00
Aplicaciones informáticas	(188.357,20)				(188.357,20)
Derechos sobre activos cedidos en uso	0,00		(16.875,75)		(16.875,75)
Totales Amortizaciones	(728.258,19)	0,00	(189.001,83)	0,00	(917.260,02)
 Total Deterioros	 0,00	 0,00	 0,00	 0,00	 0,00
Totales Netos	531.626,77				614.178,68

Las principales altas en el epígrafe de "Derechos sobre activos cedidos en uso" del ejercicio 2019 se correspondieron a la cesión gratuita del inmueble descrito en las Notas 5.a) y 5.d).

c) Detalle de los gastos de investigación y desarrollo al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 (Euros):

Proyecto I+D*	Proyecto	Año inicio	Gastos activados		Valor neto contable	
			Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Saldos 31/12/20	Saldos 31/12/19
Proyecto ARENTO 2010	IPT-2011-2009-060000	2011			0,00	0,00
Proyecto ORCHARD 2010	IPT-060000-2010-017	2010			0,00	0,00
Proyecto INNPACTO LACASA 2011	IPT-2011-2009-060000	2011			0,00	0,00
Proyecto LIFE FRESH BOX	LIFE FRESH BOX	2014			158.305,40	248.765,62
Proyecto LIFE ZERO RESIDUOS	LIFE ZERO RESIDUOS	2013			71.895,36	110.239,56
TOTALES			0,00	0,00	230.200,76	359.005,18

*La Fundación ha obtenido determinadas subvenciones en relación a estos proyectos (Véase Nota 15.e)

d) Inmuebles cedidos a la entidad al cierre de los ejercicios 2020 y 2019:

Con fecha 23 de enero de 2019, la Fundación recibió de la "Sociedad Municipal de Fomento del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros" (SOFEJEA, S.A.) la cesión gratuita de una parte del bien inmueble situado en las parcelas R11-R14 del Polígono Industrial Valdeferrín Oeste, en el municipio de Ejea de los Caballeros de la provincia de Zaragoza (788,84 m²), con el objetivo de que la Fundación PCTAD pueda emprender un nuevo proyecto consistente en la creación y puesta en marcha de una "Incubadora de Alta Tecnología para el fomento de la innovación y la transferencia de tecnología a micropymes".

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Dª. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato

Dª. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación



El proyecto "Incubadora de Empresas de Alta Tecnología del Sector Porcino" resultó seleccionado de acuerdo con la resolución del Fundación INCYDE de fecha 31 de julio de 2018. El proyecto cuenta con el conocimiento y el respaldo del Gobierno de Aragón, a través de los Departamentos de Innovación, Investigación y Universidad y de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, y con el apoyo, entre otras entidades, de las principales empresas del sector en Aragón.

La cesión del espacio a favor de la Fundación PCTAD tiene una duración 15 años. A partir del 1 de enero de 2024 -una vez concluido el periodo de vigencia de la subvención concedida por el FEDER para el proyecto de la Incubadora-, el acuerdo podrá ser cancelado a iniciativa de cualquiera de las partes previa comunicación en tal sentido de la una a la otra, de forma fehaciente, con una antelación mínima de 3 meses.

Datos económicos al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 (Euros):

Cesión inmueble Ejea	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Valor bruto	270.160,05	270.160,05
Dotación amortización	(17.992,66)	(16.875,75)
Amortización acumulada	(34.868,41)	(16.875,75)
Vida útil de la cesión	15 años	
Fecha fin de la cesión	23 de enero de 2034.	

NOTA 6 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

a) Detalle de saldos y movimientos de los ejercicios 2020 y 2019 (Euros):

Ejercicio 2020:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Saldos 31/12/2019	Altas	Bajas	Saldos 31/12/2020
Usuarios	68.638,57	163.705,92	(187.675,05)	44.669,44
Patrocinadores y afiliados	0,00			0,00
Otros deudores de las actividades	48.600,00		(7.000,00)	41.600,00
TOTALES BRUTOS	117.238,57	163.705,92	(194.675,05)	86.269,44
Usuarios	(30.842,77)			(30.842,77)
Patrocinadores y afiliados	0,00			0,00
Otros deudores de las actividades	(41.600,00)			(41.600,00)
TOTAL, DETERIOROS	(72.442,77)	0,00	0,00	(72.442,77)
TOTALES NETOS	44.795,80			13.826,67

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Dña. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato

Dña. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación



Ejercicio 2019:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Saldos 31/12/2018	Altas	Bajas	Saldos 31/12/2019
Usuarios	44.827,35	134.869,27	(111.058,05)	68.638,57
Patrocinadores y afiliados	0,00			0,00
Otros deudores de las actividades	48.600,00			48.600,00
TOTALES BRUTOS	93.427,35	134.869,27	(111.058,05)	117.238,57
Usuarios	(10.059,97)		(20.782,80)	(30.842,77)
Patrocinadores y afiliados	0,00			0,00
Otros deudores de las actividades	(41.600,00)			(41.600,00)
TOTAL, DETERIOROS	(51.659,97)	0,00	(20.782,80)	(72.442,77)
TOTALES NETOS	41.767,38			44.795,80

Ninguno de los usuarios, patrocinadores y otros deudores de la actividad propia corresponden a entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

NOTA 7 PASIVOS FINANCIEROS

- a) La clasificación, en función del vencimiento, de los distintos pasivos financieros, es la siguiente (Euros):

Ejercicio 2020:

Conceptos*	2021	2022	2023	2024	2025	Resto	Total I/p
Deudas	722.916,33	210.897,23	11.593,48	0,00	0,00	0,00	222.490,71
Otras deudas	13.290,25	11.249,25	11.593,48				22.842,73
Deudas transformables en subvenciones	709.626,08	199.647,98					199.647,98
Acreedores com. y otras ctas a pagar	20.543,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores	20.543,09						0,00
Personal	7.403,76						0,00
TOTALES	743.459,42	210.897,23	11.593,48	0,00	0,00	0,00	222.490,71

*No se incluyen saldos con Administraciones Públicas.

Ejercicio 2019:

Conceptos*	2020	2021	2022	2023	2024	Resto	Total I/p
Deudas	800.908,66	446.709,06	69.485,50	11.593,48	0,00	0,00	527.788,04
Otras deudas	10.590,50	10.915,25	11.249,25	11.593,48			33.757,98
Deudas transformables en subvenciones	790.318,16	435.793,81	58.236,25				494.030,06
Acreedores com. y otras ctas a pagar	10.708,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores	10.708,57						0,00
TOTALES	811.617,23	446.709,06	69.485,50	11.593,48	0,00	0,00	527.788,04

*No se incluyen saldos con Administraciones Públicas.

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Dº. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato

Dº. Laura Giner Ferrer
Secretaría de la Fundación



NOTA 8 FONDOS PROPIOS

a) Dotación fundacional:

La dotación fundacional está integrada por la aportación económica efectuada en este concepto por los fundadores, según el siguiente detalle (Euros):

b) Disponibilidad de reservas:

Patronos - Fundadores	Aportación inicial
Gobierno de Aragón	20.000,00
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)	10.000,00
Total, Dotación Fundacional	30.000,00

La cuenta de reservas se ha configurado por aplicación de excedentes de los ejercicios anteriores, siendo de libre disposición por el Patronato para el cumplimiento de los fines de la Fundación.

NOTA 9 SITUACIÓN FISCAL

a) Régimen fiscal aplicable a la entidad durante los ejercicios 2020 y 2019:

La entidad se encuentra acogida al régimen fiscal de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, teniendo exentas todas las rentas y no siendo, por tanto, deducibles los gastos imputables a dichas rentas.

Con fecha 19 de febrero de 2021, la Fundación presentó ante la Administración Tributaria la memoria económica correspondiente al ejercicio 2019, de acuerdo con la obligatoriedad establecida en el artículo 3.10 de la Ley 49/2002, cuyo contenido se desarrolla en el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Los ingresos y excedentes incorporados a la base imponible del impuesto de sociedades durante los ejercicios 2020 y 2019 se detallan a continuación (Euros):

Ingresos y Resultados	Art. Exención Ley 49/2002	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Aportaciones de usuarios	art. 6.1. b	135.377,45	134.869,27
Subvenciones, donaciones y legados	arts. 6.1.c	1.332.891,03	1.115.272,82
TOTALES		1.468.268,48	1.250.142,09

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Dña. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato

Dña. Laura Giner Ferrer
Secretaría de la Fundación



- b) Apartados de la memoria relativos a la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos:

Requisitos art. 3 Ley 49/2002	Apartado art. 3	Nota Memoria
Fines de interés general	1	1
70% Rentas destinadas a fines	2	12
No desarrollo explotaciones económicas ajenas	3	9.a
Patronos, fundadores no beneficiarios ni destinatarios	4	14.d
Cargos gratuitos de patronos, fundadores	5	14.d
Destino de patrimonio en caso de disolución	6	9.b
Inscripción en el registro correspondiente	7	1
Cumplimiento de las obligaciones contables previstas	8	9.b
Cumplimiento de las obligaciones de rendición de cuentas	9	9.b
Elaboración memoria económica anual	10	9.a

La información exigida por el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo” para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la citada Ley se incluyen en los siguientes apartados de esta memoria:

Tal y como se indica en el artículo 32 de los estatutos de la Fundación, en caso de disolución de la Fundación PCTAD, la liquidación y destino de sus bienes y derechos se aplicará, de acuerdo con la legislación aplicable, a la realización de fines de interés general análogos a los que la misma viene realizando.

Con fecha 1 de junio del 2020, la entidad presentó ante el Protectorado de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón el informe de auditoría y Cuentas Anuales del ejercicio 2019, así como el inventario de elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad. Con fecha 11 de junio de 2020, el Protectorado de Fundaciones, examinadas las cuentas de 2019 y comprobado su adecuación formal a la normativa vigente, procedió a su depósito en el Registro de Fundaciones.

- c) Otras circunstancias de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal:

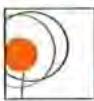
Con fecha 30 de marzo de 2021 la Fundación ha recibido la comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación con relación al IVA de los ejercicios 2017 a 2020.

Adicionalmente, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, la Fundación tiene abiertos a una posible inspección los ejercicios no prescritos por el resto de los impuestos que le afectan. El Patronato confía que, como consecuencia de una posible inspección, no se derivarían pasivos fiscales por un importe significativo respecto a los fondos propios de la Fundación.

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Dª. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato

Dª. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación



NOTA 10 INGRESOS Y GASTOS

- a) Desglose de la partida de la cuenta de resultados "Aprovisionamientos" de los ejercicios 2020 y 2019 (Euros):

Aprovisionamientos	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Compras de bienes destinados a la actividad	201.946,89	117.962,19
Corrección valorativa por deterioro de terrenos*	158.545,00	0,00
TOTALES	360.491,89	117.962,19

* Véase Nota 15.f)

- b) Detalles de "Gastos de personal" de los ejercicios 2020 y 2019 (Euros):

Gastos de Personal	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Sueldos y Salarios	589.550,07	523.748,76
Indemnizaciones	8.175,14	0,00
Seguridad Social a cargo de la empresa	184.268,78	166.597,91
Otros gastos sociales	1.788,40	1.379,82
TOTALES	783.782,39	691.726,49

* Véase Nota 14.c)

- c) Desglose de "Otros gastos de la actividad" de los ejercicios 2020 y 2019 (Euros):

Otros gastos de la actividad	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Gastos de investigación y desarrollo del ejercicio	17.448,93	23.946,45
Arrendamientos y cánones	653,13	3.580,34
Reparaciones y conservación	14.022,19	12.264,44
Servicios profesionales independientes	43.794,71	38.533,49
Transportes	30,21	128,63
Primas de seguros	2.964,95	3.908,18
Servicios bancarios y similares	24,00	18,00
Suministros	1.260,50	1.162,37
Otros servicios	45.021,24	47.999,96
Otros tributos	80,92	102,11
Pérdidas por deterioro de créditos por op. de la actividad	0,00	20.782,80
TOTALES	125.300,78	152.426,77

NOTA 11 ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

- a) Actividades realizadas por la entidad durante el ejercicio 2020:

De acuerdo con sus estatutos, los objetivos de la Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei (PCTAD) son: gestionar de forma coordinada las actividades de investigación que se desarrolla en el entorno del PCTAD, canalizar la investigación realizada por los grupos, centros e instituciones públicas y privadas hacia la demanda de las empresas, productores y otras instituciones, y dinamizar el entorno de la agroindustria incrementando el valor añadido aportado por el tejido empresarial aragonés.

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Dña. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato

Dña. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación



La Fundación Aula Dei es un agente de transferencia de la I+D que actúa como instrumento facilitador; recoge el conocimiento generado en el entorno del Parque y coordina la realización de actividades que aseguren su transferencia al sector empresarial y a la sociedad. Además, atiende necesidades tecnológicas que demanda el sector productivo contribuyendo al desarrollo de soluciones a través de actividades de asesoramiento y servicios tecnológicos, de promoción, difusión y formación, y de desarrollo empresarial.

Para alcanzar ese gran objetivo general, se consideran como fines de la Fundación la difusión y potenciación de la actividad científica que se desarrolla en el Campus y en las empresas vinculadas al mismo; el impulso a la creación de nuevas empresas de base tecnológica; favorecer las sinergias que aumenten la creación de valor añadido en los sectores agroalimentario y medioambiental; dinamizar la transferencia del conocimiento científico al sector productivo; y el apoyo a los centros y empresas del Campus o asociadas al mismo para la participación en programas de I+D+i regionales, nacionales e internacionales, entre otras tareas.

El cumplimiento de los fines fundacionales se ha visto inevitablemente comprometido en 2020 por el impacto de la pandemia de la COVID-19. Gracias a las características del trabajo y a la capacidad de adaptación y proactividad de todo el equipo de la Fundación para pasar de forma inesperada a un modelo basado predominantemente en el teletrabajo, se han conseguido limitar bastante los efectos negativos producidos por el confinamiento general decretado en marzo, sin que resultara seriamente perjudicado ninguno de los proyectos que se estaban realizando y sin que ningún miembro de la plantilla se contagiará.

Las actividades realizadas para 2020 se agrupan bajo los siguientes epígrafes:

- 1) Fomento de la innovación y el desarrollo empresarial
- 2) Apoyo a las actividades de I+D+i en el sector agroalimentario
- 3) Potenciación de la proyección del Campus Aula Dei y de la interacción entre sus miembros

Estas tres grandes líneas de actuación reflejan adecuadamente la actividad del PCTAD y su continuidad permitirá realizar un seguimiento detallado a medio plazo a través de los cuadros de indicadores en los que se traducen los objetivos específicos de actuación que se detallan a lo largo del Plan de Actuación.

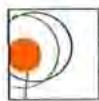
1) FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL

Denominación de la actividad:	Fomento de la innovación y el desarrollo empresarial
Tipo de actividad:	Propia.
Identificación de la actividad por sectores:	Agroalimentario
Lugar desarrollo de la actividad:	Zaragoza / Ejea de los caballeros
Descripción detallada de la actividad:	Ver Anexo I

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Dª. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato

Dª. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación



Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número			Nº horas / año		
	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Personal asalariado	4,5	2,5	-2,0	7.389	4.105	-3.284
Personal con contrato de servicios			0,0			0
Personal voluntario (becario)			0,0			0

Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Personas físicas	300	281	-19
Personas jurídicas	100	199	99
Proyectos sin cuantificar beneficiarios			

Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo / Indicador	Cuantificación		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Fomento de la innovación y desarrollo empresarial			
Nº de empresas en las que se prestan servicios o participan en programas o proyectos de PCTAD	100	96	-4
Nº de proyectos (startups) participantes en los programas PORCINNOVA	16	16	0
Nº de jornadas o encuentros profesionales organizados	8	25	17

En esta actividad se han superado los objetivos del Plan de Actuación 2020, salvo en el número de empresas participantes en las actividades de innovación PORCINNOVA, en el que se ha alcanzado el 98% del objetivo previsto.

2) APOYO A LAS ACTIVIDADES I+D+i EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO

Denominación de la actividad:	Apoyo a las actividades I+D+i en el sector agroalimentario
Tipo de actividad:	Propia.
Identificación de la actividad por sectores:	Agroalimentario.
Lugar desarrollo de la actividad:	Zaragoza.
Descripción detallada de la actividad prevista:	Ver Anexo I

Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número			Nº horas / año		
	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Personal asalariado	11	11	0	18.602	17.173	-1.429
Personal con contrato de servicios			0			0
Personal voluntario						

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Dña. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato

Dña. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación



Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Personas físicas			
Personas jurídicas	50	107	57
Proyectos sin cuantificar beneficiarios			

Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo / Indicador	Cuantificación		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Proyecto I+D+i			
Proyectos de I+D+i de convocatoria pública en ejecución durante 2020	20	26	6
Propuestas presentadas a convocatorias competitivas	12	22	10
Proyectos presentados a convocatorias 3 europeas	4	3	-1
Proyectos conseguidos en convocatorias	5	6	1
Número de empresas participantes en proyectos de I+D+i	40	73	33
Número de pymes participantes en proyectos de I+D+i	20	57	37
Número de servicios tecnológicos y analíticos prestados a empresas en contratación directa	40	35	-5

En la actividad “Apoyo a las actividades de I+D+i en el sector agroalimentario” también se han completado la mayoría de los objetivos previsto en el Plan de Actuación 2020.

Destaca entre los indicadores del ejercicio 2020 el buen resultado en cuanto al número de personas jurídicas beneficiarias de la actividad, así como el número de empresas participantes en proyectos de I+D+i.

3) ACTIVIDADES DE APOYO AL CAMPUS AULA DEI

Denominación de la actividad:	Actividades de apoyo al campus Aula Dei.
Tipo de actividad:	Propia.
Identificación de la actividad por sectores:	Agroalimentario
Lugar desarrollo de la actividad:	Zaragoza.
Descripción detallada de la actividad prevista:	Ver Anexo I

Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número			Nº horas / año		
	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Personal asalariado	1,5	1,5	0,0	2.463	2.463	0
Personal con contrato de servicios		0			0	
Personal voluntario		0			0	

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Dª. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato

Dª. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación



Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Personas físicas	100	282	182
Personas jurídicas	7	7	0
Proyectos sin cuantificar beneficiarios			

Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo / Indicador	Cuantificación		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Promoción y divulgación del trabajo realizado en el Campus Aula Dei			
Número total de actividades realizadas	6	2	-4
Número de actividades formativas para personal del Campus	2	1	-1
Número total de participantes en actividades realizadas	100	185	85
Apoyo a la actividad investigadora de los centros y su personal			
Propuestas presentadas a convocatorias de I+D+i con participación de al menos dos centros del Campus	5	7	2

En “Actividades de apoyo al Campus Aula Dei” el resultado ha sido mejorable en relación con el número de actividades realizadas. En este caso, la restricción de actividades presenciales por la pandemia ha supuesto una dificultad para los fines de este eje. Por otro lado, el número de participantes ha sido superior al esperado. Además, se han presentado 2 propuestas a convocatorias I+D+i de al menos dos centros del campus Aula Dei de las inicialmente previstas.

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Dña. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato

Dña. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación



Recursos económicos empleados en las actividades durante 2020 (Euros):

GASTOS / INVERSIONES	Fomento de la innovación y desarrollo empresarial			Apoyo a las actividades I+D+i en el sector agroalimentario			Actividades de apoyo al campus Aula Dei		
	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Reintegro de subvenciones y donaciones									
Var. de existencias de productos terminados		0,00			0,00				0,00
Aprovisionamientos	57.750,00	78.534,90	20.784,90	66.000,00	89.754,17	23.754,17	24.750,00	33.657,82	8.907,82
Gastos de personal	264.487,46	274.323,83	9.836,37	302.271,38	313.512,96	11.241,58	113.351,77	117.567,36	4.215,59
Otros gastos de la actividad	110.265,75	25.749,83	(84.515,92)	126.018,00	45.872,14	(80.145,86)	47.236,75	10.658,70	(36.598,05)
Amortización del inmovilizado	62.744,51	69.154,62	6.410,11	71.708,02	79.035,85	7.325,83	26.890,51	29.637,69	2.747,18
Deterioro y resultado por enajen. de inmovilizado		0,00			0,00				0,00
Gastos financieros	630,00		(630,00)	720,00		(720,00)	270,00		(270,00)
Variaciones de valor razonable en Inst. financieros			0,00			0,00			0,00
Deterioro y resultado por enajen. Inst. Financieros			0,00			0,00			0,00
Impuestos sobre beneficios			0,00			0,00			0,00
Subtotal Gastos	495.877,72	447.763,18	(48.114,54)	566.717,40	528.173,12	(38.544,28)	212.519,03	191.521,57	(20.997,46)
Adquisiciones de inmovilizado*		0,00			5.549,00	5.549,00			0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		0,00				0,00			0,00
Cancelación deuda no comercial		0,00				0,00			0,00
Subtotal Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	5.549,00	5.549,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	495.877,72	447.763,18	(48.114,54)	566.717,40	523.722,12	(32.995,28)	212.519,03	191.521,57	(20.997,46)

*excepto Bienes Patrimonio Histórico.

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

D.º María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato

D.ª Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación



GASTOS / INVERSIONES	No imputados a las actividades			TOTALES		
	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Reíntegro de subvenciones y donaciones						
Var. de existencias de productos terminados		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	16.500,00	158.545,00	142.045,00	165.000,00	360.491,89	195.491,89
Gastos de personal	75.507,85	78.378,24	2.810,39	755.678,46	783.782,39	28.103,93
Otros gastos de la actividad	31.504,50	43.899,63	12.395,13	315.045,00	126.180,30	(188.864,70)
Amortización del inmovilizado	17.927,00	19.758,46	1.831,46	179.270,04	197.584,62	18.314,58
Deterioro y resultado por enajena. de inmovilizado		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	180,00	1.490,25	1.310,25	1.800,00	1.490,25	(309,75)
Variaciones de valor razonable en Inst. financieros		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajena. Inst. financieros		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal Gastos	141.679,35	302.071,58	160.392,23	1.416.793,50	1.469.529,45	52.735,95
Adquisiciones de inmovilizado*		0,00	0,00	5.549,00	5.549,00	5.549,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	5.549,00	5.549,00	5.549,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	141.679,35	302.071,58	160.392,23	1.416.793,50	1.475.078,45	58.284,95

*excepción Bienes Patrimonio Histórico.

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

D.º María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato

D.ª Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación



Recursos económicos totales empleados en las actividades durante 2020 (Euros):

GASTOS / INVERSIONES	Fomento de la innovación y desarrollo empresarial	Apoyo a las actividades I+D+i en el sector agroalimentario	Actividades de apoyo al campus Aula Dei	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTALES
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Reintegro de subvenciones y donaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Var. de existencias de productos terminados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisionamientos	78.534,90	89.754,17	33.657,82	201.946,89	158.545,00	360.491,89
Gastos de personal	274.323,83	313.512,96	117.567,36	705.404,15	783.782,24	783.782,39
Otros gastos de la actividad	25.749,83	45.872,14	10.658,70	82.280,67	43.899,63	126.180,30
Amortización del inmovilizado	69.154,62	79.033,85	29.637,69	177.826,16	19.758,46	197.584,62
Deterioro y resultado por enajen. de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	1.490,25	1.490,25
Variaciones de valor razonable en Inst. financieros				0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajen. Inst. financieros				0,00	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios				0,00	0,00	0,00
Subtotal Gastos	447.763,18	\$28.173,12	191.521,57	1.167.457,87	302.071,58	1.469.529,45
Adquisiciones de inmovilizado*	0,00	5.549,00	0,00	5.549,00	0,00	5.549,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				0,00	0,00	0,00
CANCELACION deuda no comercial	0,00			0,00	0,00	0,00
Subtotal inversiones	0,00	5.549,00	0,00	5.549,00	0,00	5.549,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	447.763,18	\$33.722,12	191.521,57	1.173.006,87	302.071,58	1.475.078,45

*excepción Bienes Patrimonio Histórico.

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Dña. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del PatronatoDña. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación



Recursos económicos totales obtenidos por la entidad durante el ejercicio 2020 (Euros):

1) Ingresos obtenidos por la entidad durante el ejercicio 2020 (Euros):

INGRESOS	Importe total Previsto	Importe total Realizado	Diferencia
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio			0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	135.000,00	135.377,45	377,45
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles			0,00
Subvenciones, donaciones y legados del sector público	1.281.793,50	1.332.891,03	51.097,53
Subvenciones, donaciones y aportaciones privadas			0,00
Otros tipos de ingresos		0,00	0,00
TOTAL, RECURSOS OBTENIDOS	1.416.793,50	1.468.268,48	51.474,98

2) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad durante el ejercicio 2020 (Euros):

Durante el ejercicio 2020 se han obtenido otros recursos económicos por deudas contraídas con proveedores, administraciones públicas y personal.

3) Convenios de colaboración suscritos con otras entidades durante el ejercicio 2020:

Durante el ejercicio 2020, la Fundación no ha suscrito nuevos convenios de colaboración con otras entidades.

4) Explicación de las desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados del ejercicio 2020:

Gastos:

Hay que indicar que, la cifra total de gastos realizados en el ejercicio de 2020 ascendió a 1.469.529,45 euros, frente a los 1.416.793,60 euros previstos en el Plan de Actuación para el ejercicio 2020. La desviación fue de 52.735,95 euros, es decir un +3,72% sobre la previsión inicial.

Las principales desviaciones del gasto se concentran en los gastos de aprovisionamientos de la actividad no imputada debido a las correcciones valorativas por deterioro realizada en las fincas de San Mateo de Gallego (existencias) por valor de 158.545 euros, gasto no previsto en el plan de actuación. El resto de las tres actividades presentan un ahorro de recursos empleados acumulado de 107 miles de euros, con motivo de la paralización y ralentización de la ejecución de las actividades de la Fundación ocasionada por la pandemia COVID19.

Ingresos

Se puede observar que se han obtenido 51.474,98 euros más a los previstos en el Plan de actuación, lo que significa una desviación de, aproximadamente, el 3,63% del presupuesto inicial propiciada, principalmente, por un ligero aumento de subvenciones públicas recibidas según las cifras indicadas en el Plan de Actuación.

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Dña. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato

Dña. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación



NOTA 12

APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Relación de bienes y derechos en los que se materializa la Dotación fundacional y los afectados directamente al cumplimiento de los fines propios, en los términos que se detallan en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

La Dotación fundacional está formada por 30.000 euros que fueron depositadas en entidades financieras en el momento de la constitución.

a) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos (Euros):

a.1) Ajustes Negativos al excedente contable del ejercicio 2020 (Euros):

No existen ajustes negativos al excedente contable durante el ejercicio 2020.

a.2) Ajustes Positivos al excedente contable del ejercicio 2020 (Euros):

a.2.1) Gastos específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (incluidas las amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Importe
606	4	Compras destinadas a la actividad	201.946,89
620	6	Gastos I+D del ejercicio	17.448,93
621	6	Arrendamientos y cánones	653,13
622	6	Reparaciones y conservación	14.022,19
624	6	Transportes	30,21
625	6	Primas de seguros	2.964,95
628	6	Suministros	1.260,50
629	6	Otros servicios	44.842,40
640	5	Sueldos y salarios	530.595,06
641	5	Indemnizaciones	7.357,63
642	5	Seguridad social a cargo entidad	165.841,90
649	5	Otros gastos sociales	1.788,40
658	2	Reintegro de subvenciones	879,52
680	7	Amortización del inmov. Intangible	132.117,37
681	7	Amortización del inmov. Material	45.708,79
SUBTOTAL			1.167.457,87

*Gastos específicos en las actividades descritas en el Plan de Actuación

TOTAL a.2 AJUSTES POSITIVOS DEL RDO CONTABLE	1.167.457,87
--	--------------

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Dª. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato

Dª. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación

a.3) Seguimiento de las inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales del ejercicio 2020:

Nº Cta	Partida Balancee	Detalle de la inversión	Adquisición			Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación, legado	Prestamo	Importe hasta el ejerc. 2019	Importe en el ejerc. 2020	Importe pendiente	
21	A.II)	Inversiones - Subvención PLAN-E	2009	1.936.794,91		1.936.794,91		1.931.491,67	1.542,45	3.766,79	
300	B.I)	Terrenos San Mateo de Gallego	2011	1.839.396,75	417.133,10	1.412.263,65		599.931,85	122.394,48	689.917,32	
21	A.II)	Inversiones - INNPLANTA Infrastr.	2011	93.015,96				93.015,96	48.666,82	10.591,16	
20	A.I)	Proyecto LIFE FRESH BOX	2014+17	452.301,12		226.150,56		325.441,13	45.230,07	81.624,92	
20	A.I)	Proyecto LIFE ZERO RESIDUOS	2013-17	191.720,98		95.860,49		136.664,92	19.172,06	35.884,00	
21	A.II)	Reformas y adecuación Incubadora	2019	327.687,09		327.687,09		29.195,52	33.773,34	264.718,23	
20	A.I)	Cesión terrenos incubadora en Ejea	2019	270.160,05		270.160,05		16.875,75	17.992,66	235.291,64	
21	A.I)	Equipos sensorización	2020	5.549,00	5.549,00			0,00	5.549,00	0,00	
TOTALES				5.106.625,86	744.693,15	4.268.916,75	93.015,96	3.088.287,66	256.245,22	1.344.953,88	

b) Recursos destinados al cumplimiento de fines en el ejercicio 2020 (Euros):

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortizaciones ni correcciones por deterioro)	989.631,71
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	256.245,22
TOTAL. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1) + (2)	1.245.876,93

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

D. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato



D. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación



c) Destino de rentas e ingresos del ejercicio 2020 (Euros):

Ejercicio	Excedente del ejercicio (1)	Ajustes negativos (2)	Ajustes positivos (3)	Base de cálculo (1)+(2)+(3)	% Importe	Importe	Recursos destinados a Fines (Gastos+Inversiones)		Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de los fines		
							2016	2017	2018	2019	2020
2016	(175.212,24)	0,00	828.161,00	652.948,76	100%	652.948,76	142%	924.919,00	924.919,00	0,00	0,00
2017	(59.932,81)	0,00	872.856,77	812.923,96	100%	812.923,96	124%	1.004.318,42	1.004.318,42	0,00	0,00
2018	5.876,32	0,00	914.005,01	919.881,33	100%	919.881,33	99%	907.297,16	907.297,16	0,00	0,00
2019	11.136,70	0,00	1.135.641,93	1.146.798,63	100%	1.146.798,63	93%	1.069.792,88	1.069.792,88	0,00	0,00
2020	(1.260,97)	0,00	1.167.457,87	1.166.196,90	100%	1.166.196,90	107%	1.245.876,93	1.245.876,93	0,00	0,00
TOTAL	(219.373,00)	0,00	4.918.122,58	4.698.749,58	100%	4.698.749,58	110%	5.152.204,40	924.919,00	1.004.318,42	907.297,16
											1.069.792,88
											1.245.876,93
											0,00

De acuerdo con el artículo 3.2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la entidad tiene un plazo para cumplir con los requisitos indicados en el citado artículo de 4 años a partir del vigente.

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Dª. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato



Dª. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación



ANEXO 15. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Este apartado detallado de los gastos de administración, perteneciente al Anexo 15, incluye el desglose de los gastos realizados en el periodo 2009 y 2010 para el desarrollo y ejecución del Plan de Acción para el Clima, así como las cifras que reflejan el gasto destinado a la ejecución del Plan de Acción para el Clima, correspondiente a los gastos destinados a la ejecución de las estrategias y medidas que se detallan en el mismo.

ANEXO 16. GASTOS DESTINADOS A LAS MEDIDAS

a) Desglose de los gastos realizados para la ejecución de las estrategias 2009 y 2010 (en miles de euros).

Gasto destinado a la ejecución	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010
Investigaciones	10.000,00	10.000,00
Desarrollo de la legislación ambiental	10.000,00	10.000,00
Mejoramiento de la eficiencia energética	10.000,00	10.000,00
Mejoramiento de la calidad del aire	10.000,00	10.000,00
Mejoramiento de la calidad del agua	10.000,00	10.000,00
Mejoramiento de la biodiversidad	10.000,00	10.000,00
Total gastos destinados a la ejecución	50.000,00	50.000,00
Total gastos destinados a la ejecución	50.000,00	50.000,00

b) Desglose de los gastos destinados a la ejecución de las estrategias 2009 y 2010 (en miles de euros).

Gasto destinado a la ejecución	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010
Investigaciones	10.000,00	10.000,00
Desarrollo de la legislación ambiental	10.000,00	10.000,00
Mejoramiento de la eficiencia energética	10.000,00	10.000,00
Mejoramiento de la calidad del aire	10.000,00	10.000,00
Mejoramiento de la calidad del agua	10.000,00	10.000,00
Mejoramiento de la biodiversidad	10.000,00	10.000,00
Total gastos destinados a la ejecución	50.000,00	50.000,00
Total gastos destinados a la ejecución	50.000,00	50.000,00

Los procedimientos realizados para la ejecución de las estrategias destinadas a la ejecución del Plan de Acción para el Clima (Plan de Acción para el Clima),

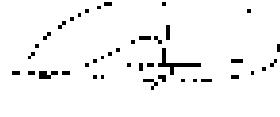
En Euskadi, a 1 de mayo de 2011

En nombre y calidad de:

Presidente del Gobierno Vasco

En nombre y calidad de:

Presidente del Gobierno Vasco





- c) Retribuciones devengadas por el personal de alta dirección durante los ejercicios 2020 y 2019 (Euros):

A los efectos de elaboración de las Cuentas Anuales se ha considerado “personal de alta dirección” a quien planifica, dirige y controla las actividades de la Entidad, de forma directa o indirecta; y lleva a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones directas de los titulares jurídicos de la Entidad o de los órganos superiores de gobierno y administración que representan a dichos titulares. Por todo ello, las funciones propias de alta dirección son llevadas a cabo, además de por el Patronato de la Fundación, por el Director de esta.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, los miembros de alta dirección han percibido 54.909,10 y 53.633,28 euros en concepto de salarios, respectivamente. Además, a cierre del ejercicio 2020 se han registrado indemnizaciones de alta dirección por importe de 7.403,76 euros debido al cese del Director de la Fundación. Los miembros de alta dirección no han recibido anticipos ni créditos de la Fundación, ni existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida a favor del antiguo Director de la Fundación.

- d) Retribuciones devengadas por los miembros del Patronato durante los ejercicios 2020 y 2019 (Euros):

Durante los ejercicios 2020 y 2019, los miembros del Patronato no han percibido retribución alguna por ningún concepto, así como no han recibido anticipos ni créditos de la Fundación. No existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida a favor de los miembros del Patronato.

NOTA 15 OTRA INFORMACIÓN

- a) Situación del Patronato al cierre del ejercicio 2020 y cambios producidos en el mismo durante los ejercicios 2020 y 2019:

Nº	Persona física o jurídica	Representante	Designación
1	DGA - Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento	Dª. María Eugenia Díaz Calvo (Consejera del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento)	Presidenta
2	Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)	Dª. Rosa Menéndez López (Presidenta CSIC)	Vicepresidenta 1º
3	DGA - Centro Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA)	Dª. Lucía Soriano Martínez (Directora Gerente CITA)	Vicepresidente 2º
4	Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)	Dª. María Jesús Lázaro Elorri (Coordinadora Institucional CSIC)	Vocal
5	DGA - Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento	D. Iván Andrés Martínez (Secretario General Técnico)	Vocal
6	DGA - Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento	D. Enrique Navarro Rodríguez (Director General de Investigación e Innovación)	Vocal
7	DGA - Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente	D. Jesús Nogués Navarro (Director General de Desarrollo Rural)	Vocal
8	Ayuntamiento de Ejea de Los Caballeros	Dª. Teresa Ladrero Parral (Alcaldesa del Ayto. de Ejea de los Caballeros.)	Vocal

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Dª. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato

Dª. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación



I. INTRODUCCIÓN	1.1. Objetivo del Proyecto	Final
II. IMPERATIVOS	2.1. Definición	Final
III. TÉRMINOS Y DEFINICIONES	3.1. Definiciones	Final
IV. FUNDAMENTOS TEÓRICOS	4.1. Fundamentos teóricos	Final
V. METODOLOGÍA	5.1. Metodología	Final
VI. ORGANIZACIÓN	6.1. Organización	Final

Un total de 18 investigadores (11 M. y 7 F.) procedentes de universidades angloparlantes y de universidades de Valencia, pertenecientes a los diferentes grupos de investigación de la Facultad de Filología y Comunicación:

• **Dr. en Fil. A. Rivas Vives** Profesor en el Departamento de Inglés de la Universidad de Valencia y miembro del Proyecto Mixto de Investigación sobre Discursos de Ciencia, Universidad y Sociedad en el Sistema de Innovación.

• **Doct. en Fil. Tomás Angel Soler** Doctor en Estudios Anglosajones y Profesor en el Departamento de Inglés de la Universidad de Valencia. Miembro del Proyecto Mixto de Investigación sobre Discursos de Ciencia, Universidad y Sociedad en el Sistema de Innovación.

• **Doct. en Fil. María Victoria López** Profesora Titular de Investigación en la Universidad de Valencia. Investigadora del Grado de Investigación en Humanidades de la Facultad de Filología y Comunicación de Valencia. Miembro del Proyecto Mixto de Investigación sobre Discursos de Innovación en el Sistema de Ciencia, Universidad y Sociedad en el Sistema de Innovación.

• **Doct. en Fil. Jordi Llorente** Profesor en la Facultad de Filología y Comunicación de la Universidad de Valencia. Director del Proyecto Mixto de Investigación sobre Discursos de Ciencia, Universidad y Sociedad en el Sistema de Innovación.

• **Doct. en Fil. Ana M. Gómez** Profesora Titular de la Facultad de Filología y Comunicación de la Universidad de Valencia. Miembro del Proyecto Mixto de Investigación sobre Discursos de Ciencia, Universidad y Sociedad en el Sistema de Innovación.

E) ESTADÍSTICA DEMOGRAFICA





- b) Número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2020 y 2019, expresado por categorías:

Categorías Profesionales	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Alta dirección	1,00	1,00
Técnicos y profesionales científicos	14,32	11,98
Empleados administrativos	4,01	4,69
TOTALES	19,33	17,67

- c) Distribución del personal de la entidad, al término de los ejercicios 2020 y 2019, por categorías y sexos:

Categorías Profesionales	Ejercicio 2020			Ejercicio 2019		
	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
Patronos	9	6	15	9	6	15
Alta dirección	1	0	1	1	0	1
Técnicos y profesionales científicos	4	10	14	4	9	13
Empleados administrativos	0	4	4	0	5	5
TOTALES	14	20	34	14	20	33

- d) Código de conducta:

Durante el ejercicio 2020, la Fundación PCTAD cumplió en su totalidad con los principios y recomendaciones incluidos en el Código de Conducta aprobado por el Patronato de la Fundación.

Con fecha 22 de diciembre de 2020 la Fundación ha aprobado el nuevo Código de Conducta sobre Inversiones Financieras Temporales de la Entidad, con el objetivo de adaptarlo a la nueva normativa publicada por el Banco de España, “Acuerdo de 20 de febrero de 2019, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro”. Durante el ejercicio 2020 la Fundación PCTAD ha cumplido en su totalidad con los principios y recomendaciones incluidos en el nuevo Código de Conducta aprobado por el Patronato de la Fundación

- e) Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en balance, así como los imputados en la cuenta de resultados durante los ejercicios 2020 y 2019 (Euros):

Ejercicio 2020:

Destino	Entidad concedente	Fecha concesión	Período aplicación	Importe concedido	Imputado a Rdos hasta comienzo ejercicio	Imputado al Rdo del ejercicio	Pendiente de imputar a Rdos
Subvención PLAN-E	Ministerio de Economía y Competitividad	02/11/09	2010 - 2018	1.936.794,91	1.931.491,67	1.542,45	3.760,79
Subvención DGA Terrenos San Mateo de Gállego	Gobierno de Aragón	20/06/11	2011 -	1.412.263,65	599.951,85	122.394,48	689.917,32

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Dª. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato

Dª. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación



Subvención LIFE MULTIBOSOL 2015	Comisión Europea	27/07/15	2015 - 2018	164.035,29	138.275,00	25.760,29	0,00
Subvención LIFE FRESH BOX (1)	Comisión Europea	25/03/14	2017 - 2021	226.434,33	99.574,34	45.230,07	81.629,92
Subvención LIFE ZERO RESIDUOS	Comisión Europea	03/12/14	2017 - 2021	97.418,66	42.362,60	19.172,06	35.884,00
Subvención Transferencia DGA presupuestaria	Gobierno de Aragón	05/02/20	2020	500.000,00		500.000,00	0,00
Subvención Transferencia DGA presupuestaria - Ciencia	Gobierno de Aragón	05/02/20	2020	96.213,32		96.213,32	0,00
Subvención RETOS 2016 FUN&SAFE CORN	Ministerio de Economía y Competitividad	13/10/16	2016 - 2019	85.610,48	78.980,49	1.540,54	5.089,45
Subvención RETOS 2016 TRENDY FRUIT ORCHARD	Ministerio de Economía y Competitividad	13/10/16	2016 - 2019	158.833,76	148.086,72	878,54	9.868,50
Subvención POCTEFA EOCERREAL	POCTEFA	31/01/18	2017 - 2020	132.006,88	83.318,89	46.416,46	2.271,53
Subvención VATAMA	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	18/09/18	2018-2021	213.387,60	80.578,46	56.185,97	76.623,17
Subvención RETOS GREEHOUSE	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	04/12/18	2018-2021	162.511,95	77.710,90	52.014,42	32.786,63
Subvención INCYDE IAT	FEDER Europa (Fundación INCYDE)	25/07/18	2018-2021	430.073,78	51.054,80	66.425,40	312.593,58
Subvención DGA (Rural) IAT	Gobierno de Aragón	23/05/19	2019-2021	340.083,50	75.631,67	164.403,96	100.047,89
Subvención DGA (Innovación) IAT	Gobierno de Aragón	11/06/19	2019-2021	497.183,97	78.581,69	9.830,57	408.771,71
Subvención RETOS PENNYFUEL	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	07/09/18	2018-2021	63.198,45	31.469,46	14.014,19	17.714,80
Subvención RETOS FERTILIGENCIA	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	04/12/18	2018-2021	69.443,00	35.616,00	13.292,14	20.534,86
Subvención ERASMUS AKUT	Comisión Europea	01/09/19	2019-2022	70.415,00	7.170,06	11.773,91	51.471,03
Subvención GOS TICS4FRUIT	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	05/11/19	2019-2021	109.152,20	861,70	33.224,53	75.065,97
Subvención GOS FRUITCARE	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	13/03/20	2020 - 2021	95.738,24		34.585,07	61.153,17
Cesión de uso gratuita	Ayuntamiento Ejea de los Caballeros	23/01/19	2019-2034	270.160,05	16.875,75	17.992,66	235.291,64
TOTALES				7.130.959,02	3.577.592,05	1.332.891,03	2.220.475,96

Ejercicio 2019:

Destino	Entidad concedente	Fecha concesión	Período aplicación	Importe concedido	Imputado a Rdos hasta comienzo	Imputado al Rdo del ejercicio	Pendiente de imputar a Rdos
Subvención PLAN-E	Ministerio de Economía y Competitividad	02/11/09	2010 - 2018	1.936.794,91	1.928.740,10	2.751,57	5.303,24
Subvención DGA Terrenos San Mateo de Gállego	Gobierno de Aragón	20/06/11	2011 -	1.412.263,65	599.951,85	0,00	812.311,80

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Dª. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato

Dª. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación



Subvención INNPACTO 2011 LACASA	Ministerio de Economía y Competitividad	29/09/14	2014 - 2019	211.581,00	171.094,31	40.486,69	0,00
Subvención LIFE FRESH BOX (1)	Comisión Europea	25/03/14	2017 - 2021	226.434,33	54.344,24	45.230,10	126.859,99
Subvención LIFE ZERO RESIDUOS	Comisión Europea	03/12/14	2017 - 2021	97.418,66	23.190,55	19.172,05	55.056,06
Subvención RETOS CELIBALIMENT 2014	Ministerio de Economía y Competitividad	19/02/15	2015 - 2019	50.620,00	48.698,30	1.921,70	0,00
Subvención LIFE MULTIBOSOL 2015	Comisión Europea	27/07/15	2015 - 2018	138.275,00	132.114,77	6.160,23	0,00
Subvención RETOS PATBIOCONTROL 2015	Ministerio de Economía y Competitividad	02/12/15	2015 - 2018	70.203,30	63.285,64	6.917,66	0,00
Subvención Transferencia DGA presupuestaria	Gobierno de Aragón	26/02/19	2019	500.000,00		500.000,00	0,00
Subvención RETOS 2016 FUN&SAFE CORN	Ministerio de Economía y Competitividad	13/10/16	2016 - 2019	85.610,48	50.920,36	28.060,13	6.629,99
Subvención RETOS 2016 TRENDY FRUIT ORCHARD	Ministerio de Economía y Competitividad	13/10/16	2016 - 2019	158.833,76	102.572,53	45.514,19	10.747,04
Subvención POCTEFA ECOCEREAL	POCTEFA	31/01/18	2017 - 2020	132.006,88	54.340,22	28.978,67	48.687,99
Subvención VATAMA	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	18/09/18	2018-2021	213.387,60	20.087,85	60.490,61	132.809,14
Subvención RETOS GREEHOUSE	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	04/12/18	2018-2021	162.511,95	31.981,23	45.729,67	84.801,05
Subvención INCYDE IAT	FEDER Europa (Fundación INCYDE)	25/07/18	2018-2021	430.073,78	14.104,45	36.950,35	379.018,98
Subvención DGA (Rural) IAT	Gobierno de Aragón	23/05/19	2019-2021	340.083,50	0,00	75.631,67	264.451,85
Subvención DGA (Innovación) IAT	Gobierno de Aragón	11/06/19	2019-2021	497.183,97	0,00	78.581,69	418.602,28
Subvención GOS AGROBIOSOL	DGA	01/08/18	2018-2019	10.982,41	1.692,47	9.289,94	0,00
Subvención RETOS PENNYFUEL	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	07/09/18	2018-2021	63.198,45	1.382,45	30.087,01	31.728,99
Subvención RETOS FERTILIGENCIA	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	04/12/18	2018-2021	69.443,00	12.004,62	23.611,38	33.827,00
Subvención AGRICULTURA 4.0	Gobierno de Aragón	08/03/19	2019	4.800,00	0,00	4.800,00	0,00
Subvención ERASMUS AKUT	Comisión Europea	01/09/19	2019-2022	70.415,00	0,00	7.170,06	63.244,94
Subvención GOS TICS4FRUIT	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	05/11/19	2019-2021	109.152,20	0,00	861,70	108.290,50
Cesión de uso gratuita	Ayuntamiento Ejea de los Caballeros	23/01/19	2019-2034	270.160,05	0,00	16.875,75	253.284,30
TOTALES				7.261.433,88	3.310.505,94	1.115.272,82	2.835.655,14

*En el ejercicio 2019 se procedió a la regularización del importe pendiente de cobro de 31.457,53 euros correspondiente a una subvención recibida en años anteriores del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, debido a la cancelación del proyecto y anulación de los créditos comprometidos pendientes, conforme a la resolución final recibida de 19 de diciembre de 2019.

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Dª. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato

Dª. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación



f) Información de las existencias al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 (Euros):

En el epígrafe de existencias se incluyen las parcelas de terreno adquiridas por la Fundación PCTAD en ejercicios anteriores al Ayuntamiento de San Mateo de Gallego para el desarrollo de un nuevo enclave físico adicional del Parque Científico Tecnológico. El detalle de estas es el siguiente:

Existencias	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Terrenos	1.829.396,75	1.829.396,75
Correcciones valorativas por deterioro	(935.696,75)	(777.151,75)
TOTALES	893.700,00	1.052.245,00

Durante el ejercicio 2020 la Fundación ha realizado dotaciones a correcciones valorativas por deterioro de terrenos y solares por un importe de 158.545,00 euros (véase Nota 10.a anterior). Estas correcciones valorativas se han basado en los estudios de valoración llevados a cabo por un experto independiente.

El Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón, según Orden de 10 de mayo de 2011, concedió a la Fundación una subvención por importe de 1.412.263,65 euros para la adquisición de los terrenos en el término municipal de San Mateo de Gállego (Zaragoza) (Véase Nota 15.e anterior).

g) Hechos posteriores

Desde la fecha de cierre del ejercicio a la de formulación de las presentes Cuentas Anuales, no se han producido acontecimientos de importancia relativa significativa que pudieran alterar su contenido, a excepción de lo comentado en la Nota 17 posterior.

NOTA 16 INVENTARIO DE LA FUNDACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Se detallan los inventarios de la Fundación PCTAD a 31 de diciembre de 2020:

Detalle de bienes y derechos a 31 de diciembre de 2020 (Euros):

3 DIGITOS	CUENTA	DESCRIPCIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	COSTE	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTROS	VALOR NETO CONTABLE	CARGAS Y GRAVAMENES
201	20100001	GASTOS DESARROLLO ARENTO 2010	31/12/10	98.405,51	-98.405,51		
201	20100002	GASTOS DESARROLLO 2010 ORCHAD	31/12/10	111.996,30	-111.996,30		
201	20100003	GTOS DES. INNPACTO 2011 LACASA	31/12/11	216.608,34	-216.608,34		
201	20100005	GTOS. DES. LIFE FRESH BOX	31/12/14	452.301,12	-293.995,72	158.305,40	
201	20100006	GTOS DES. LIFE ZERØ RESIDUOS	31/12/14	191.720,98	-119.825,62	71.895,36	
Total 201		GASTOS DESARROLLO I+D		1.071.032,25	-840.831,49	230.200,76	
203	20300000	MARCA	01/04/07	813,71		813,71	
Total 203		MARCA		813,71		813,71	

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Dª. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato

Dº. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación



206	20600001	APLICACIONES INFORMATICAS	01/02/14	9.406,00	-9.724,20	-318,20
206	20600002	PAGINA WEB	11/06/13	20.201,00	-20.201,00	
206	20602601	PLAN-E VIRTUAL PARK/IMÁGEN WEB	31/05/10	108.700,00	-108.700,00	
206	20602602	PLAN-E VIRTUAL PARK/ERP	01/07/10	9.050,00	-9.050,00	
206	20602604	PLAN-E VIRTUAL PARK/PROG ANAL	01/07/10	17.940,00	-17.940,00	
206	20602605	PLAN-E VIRTUAL PARK/ PRINNOB	01/07/10	17.842,00	-17.842,00	
206	20602901	PLAN-E LAB.CIOVE/ SOFTWARE ANAL	07/09/09	4.900,00	-4.900,00	
206	20603602	APLICACIONES INFORMATICAS 2019	01/05/19	1.393,69		1.393,69
Total 206				189.432,69	-188.357,20	1.075,49
207	20700001	CESIÓN SOFEJEA -PORCINNOVA-	31/12/19	270.160,05	-34.868,41	235.291,64
Total 207				270.160,05	-34.868,41	235.291,64
212	21200001	INSTALAC ELECTRICA	06/06/08	4.829,19	-4.829,19	
212	21200002	TABIQUES MAMPARAS	06/06/08	2.456,25	-2.456,25	
212	21200003	INSTALAC CABLEADO	06/06/08	575,00	-575,00	
212	21200004	INSTALACIONES INNPLANTA INFRAE	27/04/12	27.431,96	-27.431,96	
212	21200005	INCUBADORA ALTA TECNOLOGIA	05/04/19	327.687,09	-68.535,19	259.151,90
Total 212				362.979,49	-103.827,59	259.151,90
213	21300197	HPLC EQUIP LABORATORIO	28/12/11	70.000,00	-70.000,00	
213	21300200	CROMATOGRAFO GASES	01/04/12	111,00	-111,00	
213	21300201	COLUMNAS CROMATOGRAFIA	08/05/12	3.820,44	-3.820,44	
213	21300202	PCR TERMOCICLADOR	01/04/12	8.950,00	-8.950,00	
213	21300203	BAÑO TERMOSTATICO	26/04/12	859,00	-859,00	
213	21300204	CENTRIFUGA SBM	14/05/12	3.930,93	-3.930,93	
213	21300205	ELECTROFORESIS ACCESORIOS	19/04/12	702,00	-702,00	
213	21300206	LAVAJILLAS	11/05/12	662,00	-662,00	
213	21300207	MOLINO KNIFETEC	12/04/12	3.955,00	-3.955,00	
213	21300208	RANCIMAT	25/04/12	17.250,00	-17.250,00	
213	21300209	ROTVAPOR	13/04/12	3.519,00	-3.519,00	
213	21300210	BURETA KF	19/04/12	246,50	-246,50	
213	21300211	SECUENCIADOR GENEMARKER	15/05/12	3.025,75	-3.025,75	
213	21300212	ACCESORIO SECUENCIADOR	24/04/12	1.051,00	-1.051,00	
213	21300213	HOMOGENEIZADOR STOMACHER	30/04/12	2.822,59	-2.822,59	
213	21300214	TERMOSELLADORA	30/06/09	960,00	-960,00	
213	21300215	VALORADOR AUTO MEDIDOR PH	24/04/12	2.448,74	-2.448,74	
213	21300216	BALANZA ANALITICA	04/06/12	2.264,00	-2.264,00	
213	21300217	REFRACTOMETRO DIGITAL	22/05/12	938,00	-938,00	
213	21300218	VALORADOR G20	06/06/12	10.602,00	-10.602,00	
213	21300219	PH METRO	08/06/12	467,00	-467,00	
213	21300220	HOMOGENEIZADOR SILENTCRUSHER	31/05/12	2.020,00	-2.020,00	
213	21300221	BALANZA ANALITICA SARTORIUS	28/05/12	3.001,05	-3.001,05	
213	21300222	TRANSILUMINADOR LED	24/05/12	681,00	-681,00	

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Dña. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato

Dña. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación



213	21300223	MEDIDOR ACTIVIDAD AGUA	22/05/12	10.185,00	-10.185,00	
213	21300227	CENTRIFUGADORA HETTICH	17/05/12	3.651,79	-3.651,79	
213	21300228	ACCESORIOS HEXANAL/CROMATOGRAF	01/04/12	508,70	-508,70	
213	21300229	ACCESORIOS HEXANAL/CROMATOGRAF	01/04/12	1.534,10	-1.534,10	
213	21300230	ACCESORIOS HEXANAL/CROMATOGRAF	01/04/12	525,00	-525,00	
213	21300231	ANALIZADOR PHOTOCHEM BU. ANALI	01/07/12	29.162,31	-29.162,31	
213	21300232	CROMATOGRAFO 7890A	12/07/12	31.945,32	-31.945,32	
213	21300233	BOMBA DE VACIO VP/VAC	09/07/12	1.825,00	-1.825,00	
213	21300234	LIFE FRESH BOX BALANZA SARTORI	03/02/15	790,00	-790,00	
213	21300235	LIFE FRESH BOX INCUBADOR REFRI	01/07/15	5.992,74	-5.840,47	152,27
213	21300236	LIFE FRESH BOX INCUBADOR MEMME	01/07/15	1.118,00	-1.089,58	28,42
213	21300237	LIFRE FRESH BOX INCUBADOR MEMM	01/07/15	1.118,00	-1.075,39	42,61
213	21303101	PLAN-E RED LAB GENOM/FRIGORIF	20/02/10	195,00	-195,00	
213	21303102	PLAN-E RED LAB GENOM/MICROOND	20/02/10	100,00	-100,00	
213	21303103	PLAN-E RED LAB GENOM/RADIADORE	20/02/10	200,00	-200,00	
213	21303104	PLAN-E R LAB. GENOMICA/ABI PRI	31/03/10	1.172,00	-1.172,00	
213	21303105	PLAN E R LAB.GENOMICA/CONGELAD	21/04/10	403,45	-403,45	
213	21309010	EXPORTCHERRY/MULTIADAPTADOR	17/02/14	2.649,00	-2.649,00	

Total 213	MAQUINARIA	237.362,41	-237.139,11	223,30
------------------	-------------------	-------------------	--------------------	---------------

215	21500002	INSTALACIONES LINEAS TELEFONIC	03/06/09	960,00	-960,00	
215	21500003	MAMPARA DIVISORIA PARA SAN MAT	28/12/09	2.374,72	-2.374,71	0,01
215	21500004	PLAN-E R.LAB.EXTRACOND/AIRE A	28/12/09	1.370,00	-1.370,00	
215	21500005	PLAN-E RED LAB EXTR AC/4 TORRE	10/02/10	1.262,37	-1.262,20	0,17
215	21500006	PLAN-E R.LAB EX.AC/TUBOS GAS	31/03/10	5.622,22	-5.622,22	
215	21500008	PLAN-E R.LAB CEREAL/INSTALC EL	28/05/10	4.016,13	-3.083,50	932,63
215	21500009	OTRAS INSTAL. INNPLANTA INFRAE	24/07/12	23.398,53	-20.212,88	3.185,65
215	21500010	DESTRUCTORA FELLOWES	01/05/19	205,00		205,00
215	21500011	EQUIPOS SENSORIZACION	07/07/20	5.549,00		5.549,00

Total 215	OTRAS INSTALACIONES TÉCNICAS	44.757,97	-34.885,51	9.872,46
------------------	-------------------------------------	------------------	-------------------	-----------------

216	21600001	SILLA LYUNADO VELA	28/05/08	1.206,37	-1.206,37	
216	21600002	MESA MONOSOBRE	28/05/08	1.001,55	-1.001,55	
216	21600003	MESA MONOSOBRE	28/05/08	1.001,55	-1.001,55	
216	21600004	BUCK CON RUEDAS	28/05/08	748,34	-748,34	
216	21600006	PLAN-E R.LAB EXTRAS AC./SILLAS	09/12/09	920,00	-920,00	
216	21600007	PLAN-E VIRTUAL PARK/12 SILL.	13/01/10	708,00	-708,00	
216	21600008	PLAN-E R.LAB EXTR AC/5 SILLAS	13/01/10	770,00	-770,00	
216	21600009	PLAN-E R.LAB EXTR AC/SILLA FL	13/01/10	295,00	-295,00	
216	21600010	PLAN-E R.LAB EXT AC/MESAS, CAJ	22/01/10	1.994,44	-1.982,93	11,51
216	21600011	PLAN-E R.LAB EXTR.AC/ARMARIOS	22/01/10	874,14	-869,07	5,07
216	21600012	PLAN-E RED LAB EX.AC/PUERTA	26/02/10	905,17	-891,31	13,86
216	21600013	PLAN-E R.LAB EXT AC/CORTINAS	28/05/10	1.364,88	-1.309,93	54,95

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Dª. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato

Dª. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación



216	21600014	PLAN-E R.LAB GENOMIC/ARMARIO	19/05/10	785,00	-755,32	29,68
216	21600015	PLAN-E R.LAB.CEREAL/S SILLAS	01/07/10	552,00	-552,00	
216	21600016	PLAN-E R.LAB.CEREAL/I SILLA	01/07/10	184,00	-184,00	
216	21600017	PCTAD/MESA-CAJONERA	22/07/11	391,00	-330,26	60,74
216	21600018	MOBILIARIO INNPLANTA INFRAESTR.	08/05/13	6.443,00	-5.694,91	748,09
Total 216		MOBILIARIO		20.144,44	-19.220,54	923,90
217	21702502	PLAN-E RED LABORAT/ORD HP DC79	27/11/09	4.735,00	-4.735,00	
217	21705801	INNPACTO ORCHARD/ORD.CONTROL A	01/03/11	57.363,00	-57.363,00	
217	21758040	EQUIP INFOR. INNPLANTA INFRAES	18/07/12	23.104,05	-23.104,05	
217	21700236	ORDENADORES COMPRA 17/10/14	17/10/14	2.784,00	-2.784,00	
217	21700050	PORTATIL HP 840 G1 X3V02AV	01/12/17	1.794,00	-1.794,00	
217	21700051	SERVIDOR HP PROLIANT	12/09/18	4.896,54	-2.782,27	2.114,27
Total 217		EQUIPOS INFORMÁTICOS		94.676,59	-92.562,32	2.114,27
219	21900002	VIDEO PROYECTOR HITACHI	01/04/09	936,00	-936,00	
219	21900003	CAFETERA E SIEMENS TK	27/05/09	111,21	-111,21	
219	21902901	PLAN-E LAB.CIAOVE/ESPECTROF.	07/09/09	15.516,00	-15.516,00	
219	21902902	PLAN-E LAB.CIAOVE/MICROSC EST	07/09/09	15.505,00	-12.280,81	3.224,19
219	21902903	PLAN E-LAB.CIAOVE/COLORIM.	07/09/09	15.510,00	-15.510,00	
219	21902905	PLAN E-LAB.CIAOVE/ANALIS.GOTA	07/09/09	17.500,00	-17.500,00	
219	21902906	PLAN E-LAB.CIAOVE/RESPIROMETRO	07/09/09	12.489,50	-12.489,50	
219	21902907	PLAN-E LAB.CIAOVE/SENSOR ACUST	07/09/09	14.000,00	-14.000,00	
219	21903001	PLAN E-LAB.GNRAL/MICROCENTRIF	07/09/09	1.529,20	-1.529,20	
219	21903002	PLAN E-LAB.GNRAL/CENTRIGUGA AL	07/09/09	6.776,20	-6.776,20	
219	21903003	PLAN E-LAB.GNRAL/VALORADOR AUT	09/09/09	9.405,00	-9.405,00	
219	21903004	PLAN-E LAB.GNRAL/INYECTOR PTV	01/10/09	10.416,00	-10.416,00	
219	21903005	PLAN-E LAB.GNRAL/AGILENT CONEC	01/10/09	14.127,75	-14.127,75	
219	21903006	PLAN-E LAB.GNRAL/ESPECTOMETRO	30/12/09	79.800,00	-79.800,00	
219	21903007	PLAN-E LAB.GNRAL/SIST.CROMATOG	31/12/09	184.000,00	-184.000,00	
219	21903101	PLAN E-LAB.GENOMICA/EQ.ELECTR	07/09/09	4.898,00	-4.898,00	
219	21903102	PLAN-E LAB.GENOMICA/AGITAD VOR	27/11/09	207,46	-207,46	
219	21903103	PLAN-E LAB.GENOMICA/ANALIZADOR	15/12/09	201.500,00	-201.500,00	
219	21903104	PLAN-E LAB.GENOMICA/SIST.DOCUM	24/02/10	7.800,00	-7.800,00	
219	21903105	PLAN-E LAB.GENOMICA/TEMOCICLAD	24/02/10	17.090,50	-17.090,50	
219	21903106	PLAN-E LAB.GENOMICA/PCR CUANT	15/12/09	64.480,00	-64.480,00	
219	21903110	PLAN-E R.LAB GENOM/BAÑO SECO	27/11/09	505,92	-505,92	
219	21903111	PLAN-E R.LAB GENOMICA GRADILIA	27/11/09	268,24	-268,24	
219	21903112	PLAN-E R.LAB.GENOM/MAT LABORAT	06/02/10	1.087,33	-1.087,33	
219	21903115	PLAN-E R.LAB GENOMICA/XCITABL	26/04/10	1.377,50	-1.377,50	
219	21903116	PLAN-E R.LAB GENOMICA/CENTRIFU	30/04/10	1.253,00	-1.253,00	
219	21903117	PLAN-E R.LAB GENOM/MAQ HIELO	19/04/10	2.091,00	-2.091,00	
219	21903118	PLAN-E R LAB GENOMICA/BAÑO DIG	14/05/10	526,40	-526,40	

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Dª. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato

Dª. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación



219	21903119	PLAN-E LA. GENOMICA/CONDENSADOR	30/06/10	4.000,00	-4.000,00
219	21903120	PLAN-E R.LAB GENOMICA/ESTUFA M	30/06/10	1.500,00	-1.500,00
219	21903121	PLAN-E R.LAB GENOMICA/CENTRIF	29/06/10	4.759,60	-4.759,60
219	21903123	PLAN-E R.LAB GENOMICA/EQ NITRO	01/07/10	2.006,80	-2.006,80
219	21903201	PLAN-E LAB.CEREAL/ANALIZADOR G	07/09/09	17.500,00	-17.500,00
219	21903202	PLAN-E LAB.CEREAL/CONTADOR ELE	12/09/09	4.250,00	-4.250,00
219	21903203	PLAN-E LAB.CEREAL/LIMPIADORA	12/09/09	5.000,00	-5.000,00
219	21903204	PLAN-E LAB.CEREAL/CALIBRACIONE	01/10/09	7.000,00	-7.000,00
219	21903205	PLAN-E LAB.CEREAL/MODULO PESO	07/09/09	17.500,00	-17.500,00
219	21903206	PLAN-E LAB.CEREAL/AMASAD ALVEG	15/10/09	15.348,00	-15.348,00
219	21903207	PLAN-E LAB CEREAL/ALVEOGRAF CH	15/10/09	10.232,00	-10.232,00
219	21903208	PLAN-E LAB.CEREAL/ GLUTOMATIC	15/10/09	17.950,00	-17.950,00
219	21903209	PLAN-E LAB.CEREAL/ 2 MEZCLADOR	15/10/09	6.850,00	-6.850,00
219	21903210	PLAN-E LAB.CEREAL/ALVEONIK	15/10/09	11.370,00	-11.370,00
219	21903211	PLAN-E RED.LAB.CEREAL/VAL.NITR	15/12/09	25.000,00	-25.000,00
219	21903212	PLAN-E RED LAB.CEREAL/SIST DIG	24/02/10	28.475,00	-28.475,00
219	21903213	PLAN-E R.LAB CEREAL/EQ ENSAYO	28/06/10	4.582,00	-4.582,00
219	21903214	PLAN-E R.LAB CEREAL.MOLINO LAB	01/07/10	7.400,00	-7.400,00
219	21903215	PLAN-E R.LAB CEREAL/MOLINO CHO	28/06/10	18.400,00	-18.400,00
219	21903216	PLAN-E R.LAB CEREAL/FUENTE AGU	18/06/10	4.670,00	-4.670,00
219	21903218	PLAN-E R.LAB CEREAL/MOLINO 2	28/06/10	19.450,00	-19.450,00
219	21903219	PLAN-E R.LAB CEREAL/ESTUFA SEC	29/06/10	950,00	-950,00
219	21903501	PROY CAIXA HUMEDALES/AUTÓCLAVE	09/06/10	4.556,00	-4.556,00
219	21904001	PLAN-E R.LAB EX AC/CABINA	17/03/10	1.008,62	-1.008,62
219	21904002	PLAN-E R.LAB EX AC/EQ PLASMA	01/04/10	1.410,00	-1.410,00
219	21904003	PLAN-E R.LAB EX AC/EQ BOMBA	01/04/10	1.272,00	-1.272,00
219	21905804	INNPACTO ORCHARD/ESTUFA MATERI	22/12/10	10.900,00	-10.900,00
219	21905805	INNPACTO ORCHARD/CLIMATIC CHAM	22/12/10	11.280,00	-11.280,00
219	21905806	MESA INOX/INNPACTO ORCHARD	01/04/11	600,00	-600,00
219	21907201	INNPACTO11 LACASA/TEXTUROMETRO	19/10/11	9.540,00	-9.540,00
219	21907202	INNPACTO11 LACASA/ESPECTROFOTO	10/11/11	5.650,00	-5.650,00
219	21904601	LAB.GENOM-SBM/TYSSUE LYSER	18/01/11	7.632,13	-7.632,13
219	21900004	PROY.CAIXA C. RIEGOS/TOMAMUESTR	01/08/11	3.338,72	-3.338,72
219	21900005	FRIGORIFICO EDESA	01/08/11	304,24	-304,24
219	21900006	OTRO INMOV. INNPLANTA INFRAEST	19/07/12	20.549,49	-19.829,44
Total 219		OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		1.012.941,81	-1.008.997,57
270	27000009	L/P COBRO SUBV. INCYDE_IAT_18	2020	184.867,98	184.867,98
270	27000010	L/P PTE COBRO IAT_18_RURAL	2020	88.219,46	88.219,46
270	27000011	L/P PTE COBRO ERASMUS_19_AKUT	2020	14.083,00	14.083,00
270	27000010	L/P PTE COBRO IAT_18_UNIVERSIDAD	2020	152.819,93	152.819,93
Total 270		AA.PP. DEUDORES A L/P		439.990,37	439.990,37

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Dña. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del PatronatoDña. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación



300	30000000	TERRENOS	06/04/10	1.829.396,75	-935.696,75	893.700,00
Total 300		EXISTENCIAS		1.829.396,75	-935.696,75	893.700,00
430	43000014	CTRO DE INVEST Y TECNOL AGROAL	2020	5.082,00		5.082,00
430	43000016	ORCHARD FRUIT COMPANY, SL	2020	8.744,67		8.744,67
Total 430		USUARIOS - NO PATRONOS		13.826,67		13.826,67
436	43600001	DESARROLLOS AGRONOMICOS INDUST	2011	10.059,97	-10.059,97	
436	43600002	ORCHARD FRUIT COMPANY SL	2019	20.782,80	-20.782,80	
Total 436		USUARIOS - INSOLVENTES		30.842,77	-30.842,77	
448	44800003	ARENTO (PATROCINADOR)	2011 a 2013	24.000,00	-24.000,00	
448	44800004	CSIC, GOBIERNO ARAGÓN Y PCTAD	2011 y 2014	17.600,00	-17.600,00	
Total 448		USUARIOS - PATRONOS		41.600,00	-41.600,00	
470	47080025	SUBVENCION DGA	2020	420.000,00		420.000,00
470	47080028	SUBVENCION POCTEFA ECOCEREAL	2020	59.406,36		59.406,36
470	47080029	SUBV.RETOS COLABORACION VATAMA	2020	57.667,00		57.667,00
470	47080031	SUBV. RETOS FERTILIGENCIA	2020	14.750,00		14.750,00
470	47080032	SUBVENCION RETOS PENNYFUEL	2020	14.353,50		14.353,50
470	47080033	SUBVENCION INCYDE_JAT_PORCINNO	2020	70.514,98		70.514,98
470	47080036	SUBVENCION IAT_18_RURAL	2020	47.670,72		47.670,72
470	47080037	SUBV. ERASMUS_19_AKUT	2020	28.166,00		28.166,00
470	47080038	SUBVENCION GOS_19_TICS4 FRUIT	2020	109.152,20		109.152,20
470	47080039	SUBV. IAT_18_CIENCIA	2020			
470	47080040	SUB GOS_19_FRUITCARE	2020	95.738,24		95.738,24
470	47090000	HACIEND.PUBL. DEUD.DEVOL. IMPUES	2020	138.160,08		138.160,08
470	47080041	IAT_18_RURAL-CITA	2020	43.208,23		43.208,23
Total 470		AA.PP. DEUDORES A C/P		1.098.787,31		1.098.787,31
570	57000000	CAJA, EUROS	2020	622,22		622,22
Total 570		CAJA		622,22		622,22
572	57200001	IBERCAJA	2020	221.632,27		221.632,27
Total 572		BANCOS, CC		221.632,27		221.632,27
520	52000001	TARJETA VISA	2020	291,65		291,65
Total 520		BANCOS, C. CRÉDITO		291,65		291,65
Total general		BIENES Y DERECHOS		6.981.291,42	-3.568.829,26	3.412.462,16

Detalle de obligaciones a 31 de diciembre de 2020 (Euros):

3 DIGITOS	CUENTA	DESCRIPCIÓN	FECHA FORM.	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTE AMORT. O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
171	17100001	PRESTAMO INNPLANTA INFRAESTRUC	2011	22.842,73	22.842,73		
Total 171		OTRAS DEUDAS A L/P		22.842,73	22.842,73		
172	17200025	DEUDAS L/P INCYDE_JAT_PORCINN	2020	60.078,16	60.078,16		
172	17200026	DEUDAS L/P SUV. IAT_18_RURAL	2020	125.486,82	125.486,82		

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Dª. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato

Dª. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación



172	17200027	DEUDAS L/P ERASMUS_19_AKUT	2020	14.083,00	14.083,00
Total 172		DEUDAS TRANSFORMABLES EN SUBV. L/P		199.647,98	199.647,98
521	52100003	DEUDAS CP INNPLANTA INFRAESTRU	2011	10.915,25	10.915,25
Total 521		DEUDAS A CORTO PLAZO		10.915,25	59.012,57
521	5600000	FIANZAS RECIBIDAS A CORTO PLAZO	2020	2.375,00	2.375,00
Total 560		FIANZAS RECIBIDAS A CORTO PLAZO		2.375,00	2.375,00
522	52200022	DEUDAS C/P SUB. RETOS FUN&SAFE	2016	5.089,45	5.089,45
522	52200023	DEUDAS C/P SUB. RETOS TRENDY F	2016	9.868,50	9.868,50
522	52200025	DEUDAS C/P SUBV. POCTEFA ECOCE	2017	2.271,53	2.271,53
522	52200027	DEUDAS C/P SUBV. RETOS VATAMA	2018	76.623,17	76.623,17
522	52200028	DEUDAS C/P SUBV. RETOS GREENHO	2018	32.786,63	32.786,63
522	52200029	DEUDAS C/P SUBV. RETOS FERTILI	2018	20.534,86	20.534,86
522	52200030	DEUDAS C/P SUBV. RETOS PENNYFU	2018	17.714,80	17.714,80
522	52200031	DEUDAS C/P SUBV. INCYDE IAT 18	2018	120.156,32	120.156,32
522	52200034	DEUDAS C/P SUB. IAT_18_RURAL	2019	250.973,65	250.973,65
522	52200035	DEUDAS C/P ERASMUS_19_AKUT	2019	37.388,03	37.388,03
522	52200036	DEUDAS L/P SUBV GOS_19_TICS4	2019	75.065,97	75.065,97
522	52200037	DEUDAS C/P SUBV. GOS_19_FRUITC	2020	61.153,17	61.153,17
Total 522		DEUDAS TRANSFORMABLES EN SUBV. C/P		709.626,08	709.626,08
400	40000040	CARBURANTES PEÑAFLOR SL.	2020	27,79	27,79
400	40000041	SOLITUM S.L.	2020	152,35	152,35
400	40000149	LOGÍSTICA, ALMACENAJE Y COMERC	2020	9,05	9,05
400	40000225	WERFEN ESPAÑA S.A.U.	2020	330,33	330,33
400	40000269	LIFE TECHNOLOGIES S.A.	2020	-33,21	-33,21
400	40000403	NOVOTEC CONSULTORES, S.A.	2020	1.724,25	1.724,25
400	40000420	FUNDACIÓN INCYDE	2020	13.800,00	13.800,00
400	40000460	E. CONSERVACION PGNO. VALDEFER	2020	11,43	11,43
400	40000538	CINK VENTURING SL	2020	4.522,00	4.522,00
Total 400		PROVEEDORES		20.543,99	20.543,99
465	46500000	REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	2020	7.403,76	7.403,76
Total 465		REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO		7.403,76	7.403,76
475	47510000	HACIEND.PUBL. ACREEED.RETEN PRAC	2020	24.948,23	24.948,23
475	47510001	RETENCIONES IRPF INCYDE_IAT-18	2020	1.653,75	1.653,75
Total 475		HP ACREDITADORA, C/P		26.601,98	26.601,98
476	47600000	ORGANISMOS SEGUR.SOCIAL ACREEED	2020	21.797,82	21.797,82
Total 476		SS.SS. ACREDITADORA, C/P		21.797,82	21.797,82
Total general				1.021.754,59	1.021.754,59
					59.012,57
					12.676,87

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Dª. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato

Dª. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación



NOTA 17 EFECTOS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 EN LA ENTIDAD

En España, la pandemia COVID19 ha venido afectando a todo el territorio nacional desde comienzos del ejercicio 2020. Al inicio de la pandemia, el Gobierno aprobó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el primer estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, con el objeto de adoptar medidas para proteger la salud y seguridad de los ciudadanos.

Posteriormente, esta legislación se fue complementado y actualizado mediante diversas disposiciones. A finales de octubre del año 2020, el Gobierno aprobó un segundo estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2.

El impacto es significativo en todos los sectores de actividad, aunque no en los mismos términos en todos. La principal razón es el efecto negativo en el crecimiento económico en todo el mundo, que puede convertirse incluso en recesión en algunas economías, incluida la española, con el consecuente impacto en las empresas.

A continuación, se indica la evaluación realizada por la entidad sobre el impacto que el coronavirus ha tenido en la actividad y en las presentes Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

En los días previos a la declaración del estado de alarma se amplió la capacidad de acceso externo a nuestro servidor en condiciones de seguridad lo que permitió que desde el lunes 16 de marzo todo el equipo pasara al modo de teletrabajo. La extensión del teletrabajo a toda la plantilla ha facilitado que ningún empleado se haya acogido a las exenciones legalmente previstas para personal especialmente vulnerable y para el cuidado de menores de 12 años y/o mayores dependientes.

Por todo ello, se han podido atender todas las tareas presenciales imprescindibles (mantenimiento de equipamiento tecnológico, seguimiento de ensayos en campo e invernaderos, servicios esenciales de laboratorio, recogida de paquetes y suministros, recuperación de correspondencia o documentación de especial relevancia, etc.). En todos los casos se ha hecho por el tiempo estrictamente imprescindible y con las medidas exigidas por las autoridades sanitarias sobre prevención y protección de las personas implicadas. De las personas que componen la plantilla, el reparto de dedicación ha sido en promedio diario del 90% de las personas teletrabajando en su domicilio y 2-3 personas realizando alguna actividad presencial.

Se han podido realizar todas las justificaciones técnicas y económicas de proyectos a las que estábamos obligados en este periodo, mientras en algunas convocatorias ha habido una flexibilización de los calendarios de ejecución.

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Dña. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato

Dña. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación

Se han seguido en todo momento, adaptados a nuestra situación y necesidades específicas, los requerimientos del estado de alarma, las instrucciones del Gobierno de Aragón y las recomendaciones de la MAZ como entidad responsable del control de riesgos laborales en nuestra entidad.

Se han adquirido los EPIs necesarios para afrontar las nuevas etapas de desescalada del confinamiento, y se han tomado medidas de adecuación de los espacios de trabajo para permitir un uso seguro de los mismos durante los próximos meses. Los gastos asumidos por la Fundación asociados a la COVID-19 han sido de 27.715,43 euros.

Se ha mantenido una permanente comunicación con el resto de los centros del Campus para compartir experiencias y coordinar decisiones, y en especial con el CITA, ya que estamos ubicados en sus instalaciones y compartimos el uso de algunas de ellas.

En los primeros días de la crisis se hizo entrega al Departamento de Sanidad del material de protección individual disponible en la Fundación en aquel momento (mascarillas y guantes) en coordinación con otros centros del Campus. También se comunicó al Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón el catálogo de equipos de nuestros laboratorios por si se consideraran de utilidad para algún servicio analítico.

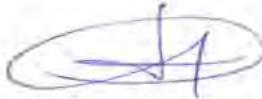
Asimismo, ha habido una comunicación permanente con la Asociación de Parques Tecnológicos de España (APTE) sobre la situación de la pandemia y las medidas adoptadas en cada parque. Además, se aportó información para el catálogo común de equipamientos tecnológicos que APTE puso a disposición del Gobierno de España para su posible uso en la crisis sanitaria.

En cuanto a las consecuencias negativas, las de mayor impacto han sido la paralización y retrasos en la realización de la mayor parte de los proyectos. En la mayoría se han solicitado y concedido modificaciones de los plazos de ejecución de los proyectos a los organismos concesores, dilatándose en la mayoría de los casos al 2021, e incluso a 2022 (Porcinnova) para poder realizarlos.

Otra de las consecuencias negativas ha sido la inexistencia de nuevas subvenciones concedidas en el ejercicio 2020 debido a la paralización de ayudas desde los organismos concedentes debido a la situación precaria derivada de la situación sanitaria actual.

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Dña. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato



Dña. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación



Memoria de Actividades 2020



En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Dña. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato

Dña. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación

PRESENTACIÓN: IMPACTO DE LA COVID-19 EN LA ACTIVIDAD

De acuerdo con sus Estatutos –aprobados en 2006 y modificados por acuerdo de su Patronato en abril de 2019-, la Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei (PCTAD) *"es el instrumento idóneo para impulsar la investigación y la innovación en el sector agroalimentario y realizar la transferencia de sus resultados hacia el sector empresarial"*; todo ello partiendo del impulso a las actividades que se realizan en el Campus Aula Dei (Zaragoza).

Para alcanzar ese gran objetivo general, se consideran como **fines de la Fundación** la difusión y potenciación de la actividad científica que se desarrolla en el Campus y en las empresas vinculadas al mismo; el impulso a la creación de nuevas empresas de base tecnológica; favorecer las sinergias que aumenten la creación de valor añadido en los sectores agroalimentario y medioambiental; dinamizar la transferencia del conocimiento científico al sector productivo; y el apoyo a los centros y empresas del Campus o asociadas al mismo para la participación en programas de I+D+i regionales, nacionales e internacionales, entre otras tareas.

El cumplimiento de nuestros fines fundacionales se ha visto inevitablemente comprometido en 2020 por el impacto de la pandemia de la COVID-19. En la reunión del Patronato de finales de mayo, ya se informó de que, gracias a las características de nuestro trabajo y a la capacidad de adaptación y proactividad de todo nuestro equipo para pasar de forma inesperada a un modelo basado predominantemente en el teletrabajo, se habían conseguido limitar bastante los efectos negativos producidos por el confinamiento general decretado en marzo, sin que resultara seriamente perjudicado ninguno de los proyectos que estábamos realizando y sin que ningún miembro de la plantilla se contagiara.

No obstante, es cierto que aquella evaluación inicial estaba basada implícitamente en que lo peor de la pandemia ya había pasado y que los siguientes meses serían de recuperación de la ansiada normalidad. Sin embargo, la segunda y tercera ola del coronavirus surgidas a partir del verano han prolongado mucho más de lo previsto las limitaciones para la realización de nuestras actividades.

En este sentido, el balance que se puede hacer cuando llegamos al final del ejercicio sigue siendo positivo en tanto que la mayoría de los proyectos de I+D+i en curso se han ejecutado sin trastornos importantes; se han podido seguir prestando los servicios de apoyo a la gestión de proyectos, asesoramiento tecnológico y servicios de laboratorio; y se ha mantenido la actividad general de forma adecuada sin que, a fecha de hoy, hayamos sufrido ningún contagio en la plantilla.

Junto a esa satisfacción por lo conseguido, debe reconocerse que las restricciones a las actividades presenciales han tenido un efecto negativo al reducir de modo importante las tareas previstas en el ámbito de la promoción de la innovación agroalimentaria y, de modo muy especial, en las acciones de dinamización en el seno del Campus Aula Dei,

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Dña. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato

Dña. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación

lo que nos ha privado de poder desarrollar convenientemente uno de los objetivos que da razón de ser a nuestra Fundación.

En cuanto al trabajo realizado desde el último Patronato, cabe destacar el despliegue realizado por el PCTAD en el marco de las convocatorias del Programa de Desarrollo Rural (PDR), tanto a nivel regional como nacional, con la presentación de un total de 17 propuestas, de las que seis ya fueron aprobadas y otras seis están pendientes de evaluación. La directa implicación del PDR en el fomento de la innovación del sector agroalimentario hacen que estas convocatorias sean especialmente apropiadas para la consecución de nuestros objetivos fundacionales y de ahí el esfuerzo especial que se ha hecho este año para acentuar nuestro carácter de entidad especializada en el fomento de la innovación agroalimentaria.

También merece ser destacado cómo, a pesar de las restricciones de la pandemia, se ha podido iniciar un proyecto de marcado impacto social como es el de Ciencia y Tecnología en Femenino, que nos ha permitido aunar el trabajo para auspiciar vocaciones STEM entre niñas de los primeros cursos de Secundaria y la difusión del importante plantel de mujeres investigadoras que trabajan en los distintos centros del Campus Aula Dei.

Por último, también hay que resaltar el galardón recibido por la Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei a la Mejor Práctica de los Parques Tecnológicos en España en 2020 por el proyecto PORCINNOVA. En un año tan difícil como éste, es un reconocimiento que refuerza nuestra confianza en la línea de trabajo que seguimos y que, además, ayuda específicamente a la consolidación nuestra primera incubadora de empresas.

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021


Dña. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato


Dña. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación

IMPACTO DE NUESTRA ACTIVIDAD EN 2020

Una de las preocupaciones principales de los últimos años ha consistido en aumentar el impacto de nuestra actividad. Por tanto, no se trata tan sólo de mantener el nivel de calidad demostrado en la ejecución de proyectos de I+D+i, sino también de procurar que el beneficio directo o indirecto de las actuaciones alcance a un número mayor de agentes del sistema agroalimentario, especialmente en Aragón.

Se busca asimismo situar al PCTAD como un elemento diferenciado y complementario dentro de ese sistema agroalimentario para poder atender necesidades de apoyo a los proyectos de innovación de terceros, sean centros de investigación o empresas.

En este sentido, cabe destacar cómo en aproximadamente el 70 de los proyectos de I+D+i en los que participamos realizamos tareas de apoyo a la gestión económica, coordinación técnica o administrativa, y/o justificación económica, además de colaborar también en la ejecución técnica en bastantes de los proyectos.

Ese modelo de actuación ha ampliado nuestra capacidad para colaborar con un mayor número de entidades del sector productivo agroalimentario. En 2020, se ha aumentado el número de proyectos en los que se participa y, muy destacadamente, el número de empresas con las que hemos trabajado, que alcanza el número de 229, que en 2019 superaron el centenar. Los datos más destacados del impacto conseguido en el ejercicio han sido:

PROYECTOS DE I+D+i

26 proyectos en ejecución

TRANSFERENCIA

229 nº de empresas con las que hemos trabajado

FUTURO

22 propuestas presentadas a convocatorias

RETORNO ECONÓMICO

198.200 € de nueva financiación conseguida en el año

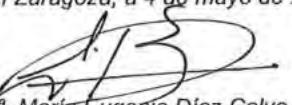
RESULTADOS

6 nuevos proyectos conseguidos

DESARROLLO EMPRESARIAL

16 startups incubadas o aceleradas

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021


Dña. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato


Dña. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación

INDICADORES DE GESTIÓN

SEGUIMIENTO DE INDICADORES DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2020

Datos acumulados trimestre a trimestre

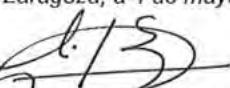
		Datos acumulados trimestre a trimestre				
		T1	T2	T3	T4	Objetivo Anual
FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL						
Número de empresas distintas a las que se han facturado servicios (1)	2	24	33	34	25	
Número de empresas distintas participantes como socios en proyectos I+D+i en ejecución	50	62	62	62	50	
Número de proyectos (startups) participantes en Porcinnova	8	8	8	16	16	
Número de empresas participantes en actividades de innovación en Porcinnova	9	24	32	44	45	
Número de otros emprendedores agroalimentarios a los que se asesora					6	
Número de personas físicas beneficiarias o usuarias de la actividad (2)	59	252	281	7.694	300	
Número de personas jurídicas beneficiarias o usuarias de la actividad (3)	75	149	166	199	100	
Número de jornadas o encuentros profesionales organizados	10	13	14	25	8	
PROMOVER ACTIVIDADES DE I+D+i EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO						
Proyectos de I+D+i de convocatoria pública en ejecución durante la anualidad	18	24	24	26	20	
Número total de propuestas presentadas a convocatorias competitivas	11	11	15	22	12	
Proyectos presentados a convocatorias europeas	0	0	3	3	4	
Proyectos conseguidos en convocatorias	0	6	6	6	5	
Número de empresas participantes en proyectos de I+D+i (propuestas)	23	23	23	73	40	
Número de pymes participantes en proyectos de I+D+i (propuestas)	20	20	20	57	20	
Número de servicios tecnológicos y analíticos prestados a empresas en contratación directa	2	22	33	35	40	
Número de personas jurídicas beneficiarias o usuarias de la actividad (5)	25	45	56	107	50	
Nueva financiación conseguida en el año (€) en convocatorias competitivas	0,00 €	198.200,00 €	198.200,00 €	198.200,00 €	500.000,00 €	
ACTIVIDADES APOYO AL CAMPUS AULA DEI						
Número total de actividades realizadas	1	2	2	2	6	
Número de actividades formativas para personal del Campus	1	1	1	1	2	
Número total de participantes en las actividades realizadas	11	23	23	23	100	
Propuestas presentadas a convocatorias de I+D+i con participación de al menos dos centros del Campus	4	7	7	7	5	
Número de beneficiarios o usuarios de la actividad (personas jurídicas)	7	16	16	16	7	

- (1) Incluye todas las contrataciones directas, tanto servicios técnicos y de laboratorio como apoyo en gestión de proyectos.
- (2) Incluye personas físicas que participan en actividades organizadas por nosotros (eventos, sesiones Porcinnova....)
- (3) Incluye empresas y otras entidades que participan en actividades organizadas por nosotros (eventos, sesiones Porcinnova....)
- (4) Incluye solo los servicios técnicos y de laboratorio (no apoyo en gestión o preparación de proyectos)
- (5) Incluye a empresas y otras entidades que participan en propuestas de proyectos o reciben servicios tecnológicos

En la actividad 1 (**Fomento de la innovación y el desarrollo empresarial**) todos los indicadores han superado los objetivos del Plan de Actuación de 2020, salvo en el número de empresas participantes en las actividades de innovación de Porcinnova, en el que el resultado ha alcanzado el 98 % del objetivo previsto. En cuanto al asesoramiento individualizado a otros emprendedores, no ha sido posible registrar las acciones realizadas a lo largo del año por no estar establecido el protocolo para su cómputo. En general se observa que, pese a las limitaciones de la pandemia, se ha podido aumentar el impacto de nuestras actividades.

En la actividad 2 (**Promover actividades de I+D+i en el sector agroalimentario**), también se ha conseguido un resultado positivo en la mayoría de indicadores, salvo en tres casos específicos. El más preocupante es que el objetivo de nueva financiación se ha quedado en un 40 % respecto a la meta fijada. El inesperado mal resultado en una de las convocatorias en las que el PCTAD tiene una mejor trayectoria (Retos de Colaboración) no ha podido ser compensado con el éxito en la convocatoria del PDR regional, ya que en este caso son proyectos con una financiación más reducida. El

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021


Dña. María Eugenia Díaz Calvo
 Presidenta del Patronato


Dña. Laura Giner Ferrer
 Secretaria de la Fundación

esfuerzo realizado en la convocatoria de Grupos Operativos del MAPA del pasado mes de noviembre en la que se presentaron 6 propuestas con ambiciosos consorcios, tampoco se ha visto recompensado debido a no haber conseguido que ninguno de ellos esté entre los proyectos susceptibles de recibir financiación en la resolución provisional de la convocatoria publicada en el mes de abril de 2021. Tampoco se ha logrado el objetivo en número de servicios tecnológicos prestados y en propuestas presentadas a proyectos europeos, si bien en ambos casos se ha estado cerca de conseguirlo.

En la actividad 3 (**Actividades de apoyo al Campus Aula Dei**), el resultado ha sido claramente mejorable. En este caso, la restricción de actividades presenciales por la pandemia ha supuesto una dificultad definitiva e insalvable para los fines de este eje.

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021



Dª. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato



Dª. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación

PROYECTOS DE I+D+i

PROYECTOS EN EJECUCIÓN DURANTE 2020

	<u>PROYECTO</u>	<u>CONVOCATORIA</u>
EUROPEOS	ECOCEREAL+	POCTEFA 2016
	AKUT	ERASMUS+ 2019
NACIONALES	FUN AND SAFE	RETOS 2016
	S.O.S. GREENHOUSE	RETOS 2017
	FERTILIGENCIA	RETOS 2017
	VATAMA	RETOS 2017
	PENNYFUEL	RETOS 2017
	IAT PORCINNOVA	INCYDE 2018
	FRUTAS LOZANO	CDTI 2018
	TICS4FRUIT	GOS PDR ESP 2018
	FRUITCARE	GOS PDR ESP 2018
ARAGÓN	SANIDAD VEGETAL	GO PDR ARA 2018
	MICOARAGÓN	GO PDR ARA 2018
	CULTIVOS EXTENSIVOS	GC PDR ARA 2019
	LEGUMINOSAS	GC PDR ARA 2019
	AGROALIMENTACIÓN 4.0	GO PDR ARA 2017
	TECNIFRUT	GO PDR ARA 2018
	GOLDJALÓN	GO PDR ARA 2017
	AGRIBEE	GC PDR ARA 2020
	ECOPEES	GC PDR ARA 2020
	AGROCIRC 2030	GC PDR ARA 2020
	CEREZA+i	GC PDR ARA 2020
	PORCINOVA PILOT	GC PDR ARA 2020
	PENNYARAGON	GC PDR ARA 2020

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Dña. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato

Dña. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación

PROPUESTAS PRESENTADAS A CONVOCATORIAS EN 2020

	PROYECTOS PRESENTADOS	CONVOCATORIA	PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO PCTAD TOTAL	ENTIDADES PARTICIPANTES
1	Proyecto de apoyo a la actividad pesquera	GC PDR ARAGÓN 2020	145.920,00 €	6.000,00 €	PCTAD, Acampo de Torrijos S.C., SCA San Licer, CITA, Ayuntamiento de Zuera, SAT Aromas del Gállego, GAPIBA, S.A., CPIFP San Blas, CPIFP Movera, CPIFP Montearagón, Colegio Oficial de Ingenieros de Montes Aragón, Colegio San Gabriel,
2	Proyecto de desarrollo rural en el entorno del río Ebro	GC PDR ARAGÓN 2020	149.600,00 €	84.000,00 €	PCTAD, ADS N°2 Porcino Ejea , Cluster Nacional de Porcino, CITA, Rivasam, Cárnica Cinco Villas
3	Proyecto de desarrollo rural en el entorno del río Ebro	GC PDR ARAGÓN 2020	148.880,00 €	37.000,00 €	PCTAD, FRBAN CRKM S.L., Alria Fruticoltres Epila, ITAINNOVA, UNIZAR
4	Proyecto de desarrollo rural en el entorno del río Ebro	GC PDR ARAGÓN 2020	149.800,00 €	7.500,00 €	Procase Semillas, SCA Virgen de la Oliva, Ana Olmos S.L, PCTAD, EEAD.
5	Proyecto de desarrollo rural en el entorno del río Ebro	GC PDR ARAGÓN 2020	150.000,00 €	3.000,00 €	Cooperativa Nuestra Señora de los Pueyos, Cooperativa Santa Ana, UNIZAR, PCTAD
6	Proyecto de desarrollo rural en el entorno del río Ebro	GC PDR ARAGÓN 2020	150.000,00 €	3.000,00 €	C.A. San Lamberto, S.C.A. San Miguel de Fuentes de Ebro, Cooperativa San Isidro, AEFA, CASMA Productos Agrícolas Selectos, UNIZAR, PCTAD.
7	Proyecto de desarrollo rural en el entorno del río Ebro	GC PDR ARAGÓN 2020	150.000,00 €	3.000,00 €	ASAJA Huesca, ORPO Aragón, San Antonio, Aceites Ferrer, PCTAD, UNIZAR.
8	GC AGRIWARE	GC PDR ARAGÓN 2020	150.000,00 €	30.700,00 €	ARNA; COOP. SAN JOSE; CITA; PCTAD
9	GC CEREALES	GC PDR ARAGÓN 2020	150.000,00 €	33.000,00 €	SAAR; COOP VIRGEN DE LA OLIVA; COOP AGRARIA SAN JOSE; SOFTEJA; PCTAD
10	GC AGRARIAS 2020	GC PDR ARAGÓN 2020	150.000,00 €	21.800,00 €	ARROCERA DEL PIRINEO; CEREALES TERUEL; SAAR; COOP VIRGEN DE LA OLIVA; FELTWOOD; FACA; CITA; PCTAD
11	GC CEREALES	GC PDR ARAGÓN 2020	148.220,00 €	15.000,00 €	CARDONA Y CELMA; PAINTEC; AGRO 21; EEAD; PCTAD
12	Proyecto para la mejora del desarrollo rural en el entorno del río Ebro en el entorno de la localidad de Albalate del Arzobispo	ROPA REDES Y GESTOR	159.962,00 €	159.962,00 €	PCTAD
13	Proyecto de desarrollo rural en el entorno del río Ebro para la mejora del desarrollo rural en el entorno de la localidad de Albalate del Arzobispo	LIFE 2020	1.765.310,00 €	440.932,87 €	Coordinador: PCTAD Socios: CITA (SP), ITACYL (SP), ASINCAR (SP), AEL (Asociación Española de Leguminosas (SP), Gardeniers (SP), FACA (Sp), Cuits and Beans (SP), Agrathaer (Germany)
14	Proyecto de desarrollo rural en el entorno del río Ebro para la mejora del desarrollo rural en el entorno de la localidad de Albalate del Arzobispo	LIFE 2020	5.126.415,00 €	253.521,99 €	Coordinador: ASOCIACION CLUSTER PARA EL USO EFICIENTE DEL AGUA-ZINNAE Socios: PCTAD, Cooperativa Ganader de Caspe, DEPUPORC S.L., Fertinagro Biotech S.L., Geesar Soluciones S.L., Ingeobras S.L. (ESPAÑA) Lombardy Energy and Cleantech Cluster (LE2C) (ITALIA) University of Patras (GRECIA)
15	Proyecto de desarrollo rural en el entorno del río Ebro para la mejora del desarrollo rural en el entorno de la localidad de Albalate del Arzobispo	LIFE 2020	1.209.390,00 €	229.186,51 €	Coordinador: Fundación del Hidrógeno de Aragón Socios: PCTAD, Bee Standards, CNTA, Hiberus Tecnología (ESPAÑA) Representante: AGROMILLORA Coordinador: PCTAD Beneficiarios: UNIZAR, ITACYL, Univ. Politécnica de Cartagena, FEDE S.L., Cooperativa MAÑAN Colaboradores: UPA, John Deere Sociedad Española de Agricultura Ecológica, BIOCOMERCIO Subcontratados: Agromillora Iberia, Water Price House, Agromaping, GRAP-UdL
16	Proyecto de desarrollo rural en el entorno del río Ebro para la mejora del desarrollo rural en el entorno de la localidad de Albalate del Arzobispo	GOS MINISTERIO 2020	599.316,45 €	104.249,00 €	

APROBADAS
RECHAZADAS
PENDIENTES DE RESOLUCIÓN

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Dña. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato

Dña. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación

		CONVOCATORIA	PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO PCTAD TOTAL ENTIDADES PARTICIPANTES
17	GO-000000040: Monitorización de los cambios en el consumo de aceite que reflejan la situación de la dieta en el mundo rural.	GOS MINISTERIO 2020	599.731,39 €	103.645,00 €
18	GO-000000041: Mapa de la política de I+D+I y desarrollo rural para el crecimiento sostenible y mayor eficiencia energética y energías renovables.	GOS MINISTERIO 2020	595.533,21 €	126.642,50 €
19	GO-000000042: Revitalización y uso de servicios alimentarios para el desarrollo y mantenimiento de cultivos sostenibles.	GOS MINISTERIO 2020	599.999,57 €	71.891,25 €
20	GO-000000043: Materiales 3D para el diseño de cultivos sostenibles.	GOS MINISTERIO 2020	305152,75	95.275,00 €
21	GO-000000044: Desarrollo de agroforestería integrada para el desarrollo sostenible de las explotaciones ganaderas, forestales y agrícolas y una alimentación saludable.	GOS MINISTERIO 2020		79.427,00 €
22	Manifestación de Interés DGA. Desarrollo de modelos de gestión basados en los principios de economía circular para la revitalización de edificios y su producción de una grana de azúcar reutilizándolos localmente.	Solicitud de Manifestaciones de Interés en Economía Circular del Dpto de Economía DGA	2.867.637,00 €	207.587,00 €
TOTAL PROPUESTAS PRESENTADAS		22	15.165.714,62	2.116.320,12

	APROBADAS
	RECHAZADAS
	PENDIENTES DE RESOLUCIÓN

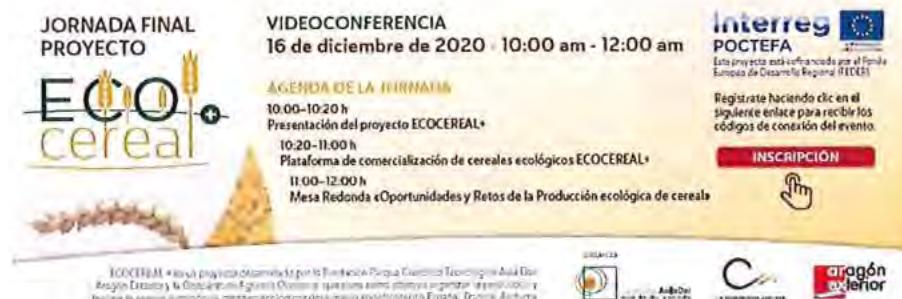
En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Dña. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato

Dña. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación

OTRAS ACTIVIDADES DESTACADAS

Presentación de la plataforma digital de comercialización para cereal ecológico



Como actividad final de los tres años de ejecución del proyecto ECOCEREAL+ (convocatoria INTERREG POCTEFA), el 16 de diciembre se presentó en un seminario online la plataforma electrónica que se ha desarrollado en el marco de este proyecto para favorecer la comercialización y producción de cereal ecológico de calidad.

La plataforma ha sido realizada tras un proceso de trabajo con diversos agentes de la cadena de valor, desde productores a comercializadores, industrias transformadoras y entidades reguladoras, y va a estar disponible en modo piloto durante los próximos meses para su uso y mejora gracias a las aportaciones de los usuarios. Si éstos consideran que es un instrumento útil para las necesidades del sector, se procederá a su consolidación con un modelo propio de explotación y la colaboración de otras entidades.

La nueva herramienta, a la que se puede acceder a través de la página web del proyecto (www.poctefaecocereal.com), se ha concebido como un espacio virtual en el que el productor puede inscribir su oferta y recibir de la industria transformadora diferentes propuestas de compra, y viceversa. A partir de allí, la plataforma facilita el contacto entre los agentes para proceder a cerrar la transacción comercial.

"De esta manera, estamos intentando facilitar la estructuración y la comercialización de producto en un sector que, en ocasiones, se encuentra muy atomizado con pequeñas explotaciones dispersas por el territorio dificultando la integración de volúmenes y calidades, que hoy demanda una industria transformadora en constante crecimiento", explica Ana de Diego, Responsable de Desarrollo de Negocio en Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei, entidad que lidera el proyecto junto a Aragón Exterior (AREX) y Coop de France-Occitanie y que ha sido cofinanciado al 65% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del Programa Interreg V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2014-2020).

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Dña. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato

Dña. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación

La jornada virtual de presentación de la plataforma contó con la participación de 43 asistentes e incluyó una mesa sobre las oportunidades y retos de la producción ecológica de cereal en el nuevo escenario de la estrategia comunitaria "De la Granja a la Mesa". El evento estuvo conducido y moderado por el director del programa Tempero de Aragón TV, Chema Paraled.



"Uno de los grandes objetivos que perseguimos es mejorar la integración de los agentes del territorio y valorizar las variedades locales en el espacio transfronterizo. La demanda de alimentos ecológicos se está incrementando en toda Europa y España es, en estos momentos, el principal productor de todo el continente. El sector tiene una enorme oportunidad por delante que pensamos debe aprovechar", concluye Ana de Diego.

En la última década la superficie de agricultura ecológica se ha incrementado un 65% en el seno de la Unión Europea para alcanzar 14 millones de hectáreas. A través de la Política Agraria Común se pretende que el 25% de la superficie agraria sea orgánica en el horizonte 2030. En Aragón hay censadas en estos momentos 22.000 hectáreas de cereal ecológico.

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

D.º María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato

D.ª Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación

Proyecto Ciencia y Tecnología en Femenino



El proyecto Ciencia y Tecnología en Femenino es una iniciativa de la Asociación de Parques Tecnológicos de España (APTE) a la que el PCTAD se ha sumado en la convocatoria de 2020 para, en colaboración con otros diecisiete parques científicos y tecnológicos del resto del país, fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas, con el fin de aumentar en el futuro la elección entre el público juvenil femenino de estudios científicos y tecnológicos.

El programa está dirigido a estudiantes de 1º a 3º de la ESO y consiste en una serie de talleres, exposiciones, concursos, actividades, y la aportación de una guía de salidas profesionales para todas las chicas que estén interesadas en estudiar carreras de ciencias y tecnología. El vídeo resumen del proyecto se puede ver en el siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=-Hzl6PveRfA&feature=emb_logo.

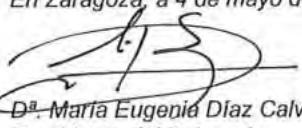
El programa de 2020 incluía entre sus actividades las siguientes:

- Espectáculo Ciencia y Tecnología en Femenino
- Exposiciones itinerantes y online
- La guía “¿Qué quiero ser de mayor?”
- Concurso Retos ODS
- Jornada 30N
- Las Charlas con científicas
- Escape Room científico



El lanzamiento de la que ha sido la tercera edición del proyecto tuvo lugar el pasado 8 de octubre con la participación de institutos de toda España, que asistieron en modo virtual a un espectáculo de ciencia realizados desde el Parque Tecnológico de Galicia – Tecnópole. En esa jornada, la participación del PCTAD se concretó en la instalación de la exposición de mujeres científicas en el IES Ítaca de Zaragoza y la conexión de varias aulas del centro, así como del IES Reyes Católicos, al evento, que fue inaugurado por la Presidenta de nuestra Fundación y Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento del Gobierno de Aragón, Maru Díaz.

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021


Dña. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato


Dña. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación



Además de esta actividad, el proyecto incorpora este año 16 nuevos perfiles a su exposición "**Mujeres que cambiaron el mundo**" que ya reúne a 31 mujeres destacadas de la historia de la ciencia y la tecnología.

<https://issuu.com/apte techno/docs/mujeres que cambiaron el mundo>

Por su parte, la exposición "**Mujeres que cambian el mundo**", protagonizada por mujeres que desarrollan hoy su actividad profesional ligada a la ciencia y la tecnología en el entorno de los parques científicos y tecnológicos participantes, añade 44 nuevos perfiles y ya suma 116 en total:

<https://issuu.com/apte techno/docs/exposicion mujeres que cambian el mundo esp>

La participación del PCTAD ha permitido incorporar a esta exposición 12 perfiles de investigadoras del Campus Aula Dei (EEAD, IPE, CITA y PCTAD).

Cristina Mallor
EEAD Zaragoza

Es licenciada en Biología y tiene una amplia trayectoria en la docencia en Biología y Biología Molecular en la Facultad de Biología de la Universidad de Zaragoza. Actualmente es profesora de Biología en el Bachillerato de Ciencias Experimentales de la ESO en el IES La Alberca de Zaragoza.

Ha trabajado en el IES La Alberca en el desarrollo de la enseñanza de la Biología y la Química en el entorno de la naturaleza y la biodiversidad. Actualmente es profesora de Biología en el Bachillerato de Ciencias Experimentales de la ESO en el IES La Alberca de Zaragoza.

Actualmente es profesora de Biología en el Bachillerato de Ciencias Experimentales de la ESO en el IES La Alberca de Zaragoza.

Belinda Gallardo
IPE Zaragoza

Es licenciada en Biología y tiene una amplia trayectoria en la docencia en Biología y Biología Molecular en la Facultad de Biología de la Universidad de Zaragoza. Actualmente es profesora de Biología en el Bachillerato de Ciencias Experimentales de la ESO en el IES La Alberca de Zaragoza.

Ha trabajado en el IES La Alberca en el desarrollo de la enseñanza de la Biología y la Química en el entorno de la naturaleza y la biodiversidad. Actualmente es profesora de Biología en el Bachillerato de Ciencias Experimentales de la ESO en el IES La Alberca de Zaragoza.

M. José Rubio-Cabeta
CITA Zaragoza

Es licenciada en Biología y tiene una amplia trayectoria en la docencia en Biología y Biología Molecular en la Facultad de Biología de la Universidad de Zaragoza. Actualmente es profesora de Biología en el Bachillerato de Ciencias Experimentales de la ESO en el IES La Alberca de Zaragoza.

Ha trabajado en el IES La Alberca en el desarrollo de la enseñanza de la Biología y la Química en el entorno de la naturaleza y la biodiversidad. Actualmente es profesora de Biología en el Bachillerato de Ciencias Experimentales de la ESO en el IES La Alberca de Zaragoza.

Ana Navas
CITA Zaragoza

Es licenciada en Biología y tiene una amplia trayectoria en la docencia en Biología y Biología Molecular en la Facultad de Biología de la Universidad de Zaragoza. Actualmente es profesora de Biología en el Bachillerato de Ciencias Experimentales de la ESO en el IES La Alberca de Zaragoza.

Ha trabajado en el IES La Alberca en el desarrollo de la enseñanza de la Biología y la Química en el entorno de la naturaleza y la biodiversidad. Actualmente es profesora de Biología en el Bachillerato de Ciencias Experimentales de la ESO en el IES La Alberca de Zaragoza.

El proyecto también anima a todos los estudiantes a participar en el concurso "Propuestas innovadoras a los retos para el desarrollo sostenible" enviando propuestas

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Dña. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato

Dña. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación

de acciones que los parques científicos y tecnológicos puedan realizar para contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) planteados por la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Por otro lado, los diferentes parques participantes celebrarán o han celebrado otras actividades complementarias durante los meses de octubre y noviembre, como ponencias con profesionales del ámbito STEM y talleres orientados a la ciencia y la tecnología.

En Aragón, el Parque Científico Tecnológico Aula Dei ha desarrollado inicialmente varias de estas actividades en el IES Reyes Católicos, de Ejea de los Caballeros y el IES Ítaca, y pondrá a disposición de otros centros la posibilidad de hacer uso de varios materiales de divulgación científica si resultan de su interés.

PA. Charlas con científicas

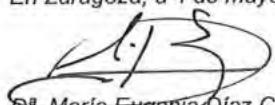
Charlas con mujeres científicas durante 45 minutos

IES ITACA, 18 diciembre 2020
Albina Sanz y Ana Garcés-Claver del CITA

IES REYES CATÓLICOS, 21 diciembre 2020
Esther Arias del PCTAD y Cristina Mallor del CITA

Ciencia y Tecnología en femenino

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021


Dña. María-Eugenio Díaz Calvo
Presidenta del Patronato


Dña. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación

ACELERADORA DE EMPRESAS PORCINNOVA

En 2020, el proyecto de la aceleradora de empresas de alta tecnología del sector porcino PORCINNOVA ha entrado en una etapa de consolidación al iniciarse la segunda ronda de proyectos y haberse formalizado los contratos necesarios para la prestación de los servicios de tutorización empresarial y de comunicación y promoción, mientras los ocho proyectos de la primera ronda iniciada en 2019 concluían su paso por el programa y presentaban los avances realizados, que en varios casos incluían pilotos y pruebas realizadas en colaboración con algunas de las grandes empresas que apoyan el proyecto a través del Consejo Asesor.

Los hitos más destacados del programa en este semestre han sido:



- Convocatoria y selección de los proyectos participantes en la segunda ronda 2020-21**

La selección de los ocho proyectos seleccionados se hizo en colaboración con las empresas y entidades que forman parte del Consejo Asesor en una reunión celebrada el 22 de octubre en la sede de la incubadora en Ejea, si bien la mayoría de participantes lo hicieron telemáticamente.

Estas ocho nuevas empresas que se suman al ecosistema Porcinnova aportan un nivel medio más elevado, en cuanto a sus propuestas tecnológicas, que el que se dio en la primera ronda.

Esta convocatoria ha incorporado por primera vez un reto específico propuesto por el Consejo Asesor, como es el de dar preferencia a los proyectos relacionados con soluciones innovadoras para la gestión de purines. Para ello, se realizó en junio un taller de dinamización innovadora en el que participaron

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Dña. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato

Dña. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación

tanto profesionales del sector como de otros ámbitos empresariales y tecnológicos para definir los objetivos del reto. Como resultado de esta acción, tres de los ocho proyectos seleccionados tienen como objetivo específico distintas soluciones para el problema de la gestión de purines.

Estas nuevas empresas han iniciado ya su actividad en el seno del programa de aceleración de Porcinnova, tras unas jornadas de bienvenida celebradas los días 25 y 26 de noviembre mediante una plataforma virtual 3D especialmente diseñada para la ocasión y que podremos seguir utilizando para futuros eventos. En las jornadas participaron los emprendedores seleccionados y el nuevo equipo de tutores que coordina Beatriz Romanos, y los proyectos fueron presentados a puerta cerrada a las empresas del Consejo Asesor, que designaron a los directivos que mentorizarán a los nuevos proyectos.



En la sesión inaugural de esta apertura de la segunda edición contamos con la intervención de la alcaldesa de Ejea de los Caballeros, Teresa Ladrero, el director general de Calidad y seguridad Alimentaria, Enrique Novales, y la directora-gerente del CITA, Lucía Soriano, y con ponentes del IRTA, Universidad de Zaragoza e Interporc.

- **Presentación final de los proyectos de la primera ronda**

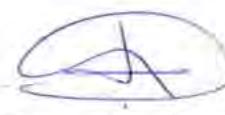
Con algo de retraso sobre el calendario previsto debido a la pandemia, los ocho proyectos participantes en la primera ronda de Porcinnova (2019-20) pudieron hacer finalmente la presentación de sus resultados tras la etapa de aceleración empresarial e inmersión el sector en una sesión con el Consejo Asesor celebrada en septiembre en la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza.

Posteriormente, los ocho proyectos fueron presentados en un evento propio organizado por Porcinnova en la Smart Agrifood Summit 2020 de Málaga, que se ha convertido en uno de los eventos de referencia en el ámbito del emprendimiento agroalimentario de base tecnológica.

La actividad final -Demo Day 2020- tuvo que ser cancelada pocos días antes de su celebración en Zaragoza a finales de octubre por el rebrote de la COVID-19. Se retomará esta actividad en la primera parte del 2021 cuando las circunstancias sanitarias lo permitan.

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021


Dña. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato


Dña. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación



- **Aumento temporal de la financiación FEDER**

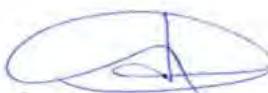
En julio Fundación INCYDE comunicó que la Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Economía y Competitividad se había acogido a la posibilidad de aumento de la cofinanciación de los fondos estructurales abierta por la Comisión Europea como una de las medidas para paliar los efectos económicos del coronavirus y aliviar los presupuestos de las administraciones públicas. De esta forma, la financiación del FEDER para el gasto elegible de Porcinnova pasará del 50 % al 100 % entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021.

Una vez comentado con los Departamentos de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento y de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y con la propia Fundación INCYDE, se ha procedido a una reprogramación del calendario presupuestario y de ejecución de Porcinnova con los siguientes criterios:

- Mantener el gasto total previsto y la financiación comprometida.
- Mantener los tres ciclos previstos de 8 proyectos por año, pero llevando su finalización al verano de 2022 para absorber el retraso impuesto por la COVID-19.
- Adaptar el calendario de gasto para que en 2021 no sea necesario aportación del Gobierno de Aragón al proyecto.

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021


Dña. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato


Dña. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación

PORCINNOVA - PRESUPUESTO ACTUALIZADO								
			2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
G	GASTO ELEGIBLE (cofinanciado por FEDER)	PCTAD	57.848,53	349.474,28	120.873,32	143.088,78	188.862,65	860.147,56
A		CITA	-	4.425,00	10.721,53	117.015,38	111.637,15	243.799,06
S		Total gasto elegible	57.848,53	353.899,28	131.594,85	260.104,16	300.499,81	1.103.946,63
T		PCTAD	12.442,08	76.871,96	108.631,62	131.829,53	102.619,45	432.394,64
O	GASTO NO ELEGIBLE (financiado por Gobierno de Aragón)	CITA	-	-	-	5.000,00	5.000,00	10.000,00
S		Total gasto no elegible	12.442,08	76.871,96	108.631,62	136.829,53	107.619,45	442.394,64
		TOTAL GASTO	70.290,61	430.771,24	240.226,47	396.933,69	408.119,26	1.546.341,27
I		PCTAD	28.924,27	174.737,14	96.313,19	107.995,64	22.103,54	430.073,78
N		CITA	-	2.212,50	27.350,00	86.761,54	5.575,49	121.899,53
		Total FEDER	28.924,27	176.949,64	123.663,19	194.757,18	27.679,04	551.973,31
G		PCTAD	160.985,10	90.878,94	-	-	88.219,46	340.083,50
R	DEP. DE AGRICULTURA	CITA	47.000,00	45.500,00	-	-	64.600,47	157.100,47
E		Total Agricultura	207.985,10	136.378,94	-	-	152.819,93	497.183,97
S		PCTAD	220.577,36	123.786,68	-	-	152.819,93	497.183,97
O	DEP. DE CIENCIA	CITA	-	-	-	-	-	-
S		Total Ciencia	220.577,36	123.786,68	-	-	152.819,93	497.183,97
		TOTAL INGRESOS	28.924,27	605.512,10	383.828,81	194.757,18	333.318,90	1.546.341,25
		SALDO EJERCICIO	(41.366,35)	174.740,86	143.602,34	(202.176,51)	(74.800,37)	(0,02)
		SALDO ACUMULADO		133.374,52	276.976,86	74.800,34	-0,02	-0,04

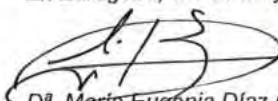
- **Premio APTE a la Mejor Práctica en los Parques Tecnológicos en 2020**

Nuestra Fundación ha tenido el honor de ser galardonada por la Asociación de Parques Tecnológicos de España con el Premio a la Mejor Práctica en 2020 por el proyecto de la aceleradora de empresas Porcinnova.

El premio se entregó durante la XVIII Conferencia Internacional de APTE, la Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España, que se celebró en Sevilla en el mes de septiembre. Este premio se concede desde el año 2014 para reconocer las mejores nuevas prácticas llevadas a cabo por las entidades gestoras de los parques en su ámbito de actuación. En este sentido, se valora tanto el aspecto innovador de la iniciativa como su impacto en las entidades del propio parque científico tecnológico y en su entorno. El jurado está compuesto por representantes de los distintos parques tecnológicos y científicos españoles.



En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021


Dña. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato


Dña. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación

OTROS ASUNTOS DE GESTIÓN

Propuestas NextGenerationEU

Desde el PCTAD se han elaborado tres posibles propuestas para su inclusión como candidatas a ser financiadas por los fondos extraordinarios puestos en marcha por la Unión Europea para la recuperación y transformación de la economía europea tras la pandemia.

- SMART AGRI: Estrategia para la promoción y aplicación de herramientas avanzadas de trazabilidad y Big Data para apoyar la transición hacia una producción agroalimentaria 4.0
- PARQUE++: Ampliación de las capacidades del Parque Científico Tecnológico Aula Dei para el impulso de la sostenibilidad competitiva del sector agroalimentario
- PORCINNOVA NEXT: Creando un ecosistema de innovación y emprendimiento tecnológico para un sector porcino más sostenible y competitivo

Las propuestas se han canalizado a través de los Departamentos de Ciencia y de Agricultura, y también del equipo que coordina estas iniciativas en el Gabinete de Presidencia.

Al mismo tiempo, se está participando en otros foros -como el Clúster del Agua ZINNAE- para valorar oportunidades de sumarse a otras propuestas colaborativas de cara a poder acceder a los fondos NextGenerationEU.

Plan Estratégico del CITA

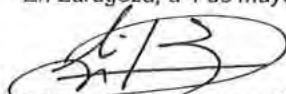
El PCTAD participó en las sesiones informativas y en los talleres de participación impulsadas por el CITA y por la DG de Gobierno Abierto del Gobierno de Aragón para la elaboración del Plan Estratégico del CITA para el periodo 2021-2026, contribuyendo con diferentes aportaciones que fueron aceptadas para considerarse en el Plan.

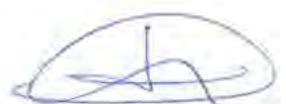
Por razones obvias, el posicionamiento y las líneas estratégicas de actuación que adopte el CITA son una referencia principal para nuestra actividad en la transferencia al sector agroalimentario y su nuevo Plan Estratégico tendrá una influencia decisiva en el rumbo del PCTAD.

Colaboración con Ejea de los Caballeros

Las restricciones a las actividades presenciales y a la movilidad impuestas por las autoridades sanitarias para combatir la pandemia han limitado enormemente el número habitual de actividades que realizamos en Ejea de los Caballeros en colaboración con su Ayuntamiento y con SOFEJEA.

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021


Dña. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato


Dña. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación

Aunque la incubadora de empresas ha mantenido su actividad, casi toda ella ha sido en modo telemático y por lo tanto con poca presencia en la sede de Ejea. No obstante, dentro del marco permanente de colaboración, en este año 2020 se ha podido participar activamente en la discusión del Pacto por el Empleo y la Reactivación Económica de Ejea de los Caballeros y sus Pueblos impulsado por su Ayuntamiento. Se ha participado en varias de las sesiones de trabajo y se realizaron sugerencias para la mejora del borrador inicial del Pacto.



Igualmente, se ha trabajado en la preparación del plan anual de actividades en colaboración para 2021, cuyo contenido principal está reflejado en la propuesta de Plan de Actuación del PCTAD para 2021.

Colaboración con San Mateo de Gállego

Durante este año se ha mantenido el contacto habitual con el Ayuntamiento de San Mateo de Gállego de cara a posibles oportunidades para dar uso a los terrenos destinados para el PCTAD en el polígono industrial Río Gállego.

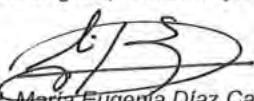
En particular, se ha tenido conocimiento del interés existente por parte de la empresa biotecnológica aragonesa Certest Biotec ubicada en el mismo polígono industrial de adquirir terrenos que permita la ampliación de sus instalaciones.

Derivado de dicho interés, a través de la Secretaría General Técnica del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento se han mantenido contactos con la Dirección General de Patrimonio y Organización del Gobierno de Aragón, lo que ha permitido explorar las posibilidades para encontrar una salida a la situación de dichos terrenos.

RRHH: Negociación de una nueva Relación de Puestos de Trabajo (RPT)

A través de la Secretaría General Técnica del Departamento, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de 2020, se solicitó

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021


Dña. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato


Dña. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación

en septiembre de 2020 la preceptiva autorización a las direcciones generales de Presupuestos y de Función Pública para iniciar la negociación de un nuevo sistema de desarrollo profesional para la plantilla del PCTAD, que incluiría una revisión de la actual RPT que esté basada en un mecanismo objetivo de valoración de puestos de trabajo del que hasta ahora carecemos.

Este proceso permitiría completar adecuadamente lo iniciado en 2017 a raíz de la Ley de Homologación y, sobre todo, permitiría abordar de forma objetiva y sistemática una revisión del sistema retributivo actual para su mejora, en línea con la preocupación compartida con el Patronato en sucesivas reuniones y las indicaciones recibidas en ese sentido, así como con las conversaciones mantenidas con la representación de los trabajadores.

El pasado 28 de octubre la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería emitió el correspondiente informe sobre la cuestión, estando a la espera en la actuación de contestación por parte de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.

Administración y finanzas

En este apartado merece ser reseñado el ingente esfuerzo que nuestro pequeño departamento de Administración ha venido haciendo durante 2020 para sacar adelante un importante número de procedimientos de contratación pública, varios de ellos de carácter abierto por su cuantía o duración, tanto para la renovación de los servicios ordinarios de apoyo a la gestión (contabilidad, gestoría laboral, ERP, etc.), como por nuevos procedimientos que han coincidido este año como los de los servicios especializados de Porcinnova, el servicio de auditoría o el renting de una furgoneta.

La carga burocrática que la aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público supone para una pequeña organización como la nuestra exige un esfuerzo y una dedicación de tiempo y recursos que limita a menudo la operatividad que se espera de nosotros.

En Zaragoza, a 4 de mayo de 2021



Dña. María Eugenia Díaz Calvo
Presidenta del Patronato



Dña. Laura Giner Ferrer
Secretaria de la Fundación

